



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL)

En colaboración con

**INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES
(IGLOBAL)**

MASTER EN DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SOTENIBLE

**LOS ALCARRIZOS Y EL ESPACIO PÚBLICO
(RESEÑA Y CUANTIFICACION ESPACIAL DEL ESPACIO PÚBLICO
VERSUS LA POBLACION EXISTENTE)**

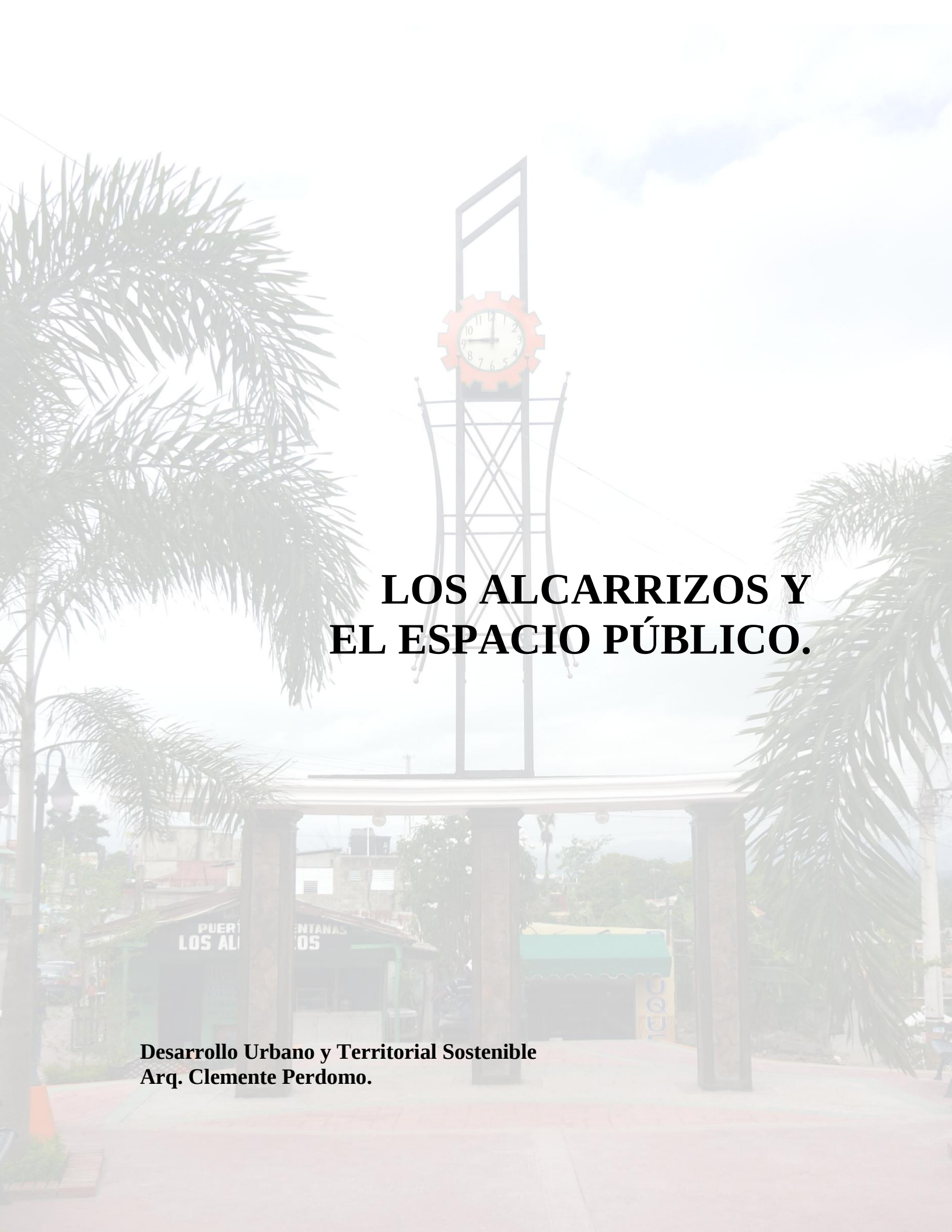
SUSTENTANTE

Arq. Clemente Perdomo

ASESOR

Domingo Contreras

**12 de Abril de 2013
Santo Domingo
Republica Dominicana**



LOS ALCARRIZOS Y EL ESPACIO PÚBLICO.

**Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible
Arq. Clemente Perdomo.**

Índice

Generalidades.-

• Introducción.....	06
• Definición de espacio público.....	08
• Problemática.....	10
• Objetivo general.....	10
• Objetivo específico.....	11
• Justificación.....	11
• Lo que piensa la gente de lo público en Republica Dominicana (Marco Teórico)07.....	12
• Metodología investigativa.....	15
• Cuadro Matriz.....	17

1. .-CAPITULO I

Reseña histórica

• Reseña histórica de Los Alcarrizos.....	18
• Etapas de crecimiento.....	19

2. .-CAPITULO II

Los Alcarrizos y su espacio.

• Concepciones Publico espaciales en la Republica Dominicana.....	24
• Espacio Público de Los Alcarrizos versus el resto del Gran Santo Domingo.....	25
• Cuantificación del Espacio Publico Alcarrisence	29
• Características físico espaciales del Espacio Público de los Alcarrizos.....	34
• Consecuencia de la carencia de espacio público en el contexto social de Los Alcarrizos.....	39

3. .-CAPITULO III

Lo Público y lo privado

- Valor económico del espacio público.....41
- Límite entre lo público y lo privado.....42
- El espacio público en la legislación de Los Alcarizos.....45

4. .-Conclusión47

5. .-Referencias51

6. .-Anexos.....54



El espacio público, con sus valores tangibles e intangibles, evoca libertad, genera integración, propicia identidad y revaloriza el entorno.

INTRODUCCIÓN

El espacio público es el lugar donde la sociedad se expresa y por tal sentido este espacio, es un reflejo de lo que somos, proyectando en ellos a través de diferentes formas y patrones, los niveles cívicos, económicos y culturales que la misma posee en diferentes etapas de la historia.

Como expresión social, el espacio público es algo más que un lugar bonito o adecuado donde sentarse, los valores intangibles del mismo como la integración, interacción, la identidad etc. definen su utilidad, su valoración por parte de la población a la que sirven y mas aun crean patrones que interfieren en la calidad de vida de las personas que interactúan con este. En este sentido podemos decir que la poca existencia de espacios públicos en un grupos sociales determinados contribuye grandemente en la disminución de la calidad de vida de sus habitantes, disminuyendo no solo la belleza visual del entorno, sino también los niveles económicos, su capacidad de comunicación y relación con otros semejantes, baja la calidad ambiental y propicia la poca identidad y el empoderamiento ciudadano.

A nivel urbano, la ausencia de espacio publico va íntimamente ligado con la espontaneidad urbanística y con la pobreza socio económica, esto es algo fácilmente comprobado en los sectores de la zona norte del la ciudad de Santo Domingo, donde los niveles de espacios públicos por habitantes son los menores de todo el actual Distrito Nacional y en la provincia de Santo Domingo, donde los niveles de marginalidad y los sectores informales son mucho mayores, como lo es Los Alcarrizos, punto focal de este estudio por ser uno de los municipios mas densamente poblados de la Republica Dominicana y el que posee los menores índices de espacios públicos por habitantes de todo el Gran Santo Domingo.

Los Alcarrizos, con una descontrolada explosión demográfica constante desde los años 70, por ser considerado uno de los barrios grandes de la antigua capital dominicana, fue conformándose lentamente por grupos de familias provenientes de diferentes

provincias del país unos, y otros provenientes del centro de la ciudad con los grandes movimientos transformadores que sufrió esta durante el periodo de gobierno de Balaguer, lo que conformo un poblado de desplazados, agrupados en un lugar con infraestructura minima y con escasos sistemas organizativos, donde el espacio publico era lo menos pensado, debido a la facilidad de la tierra que generaba cada vez mas invasiones incrementando el desorden producido por la falta de planificación.

Como consecuencia de esto, Los Alcarrizos presenta el día de hoy unos 3.66 MT 2 de espacios públicos por habitantes, mal distribuidos en todo el territorio, se muestra poco mas del 50% de la población del municipio viviendo en condiciones de insalubridad por tener una 32,390 viviendas conviviendo directa e indirectamente con los mas de 83 kilómetros de cañadas que serpentean por todo el territorio y un estrangulamiento económico producto de la falta de planificación que ha caracterizado este territorio con fuertes raíces, pero con poco arraigo e identidad por parte de sus habitantes.

Al sumar una sociedad heterogénea y pocos lugares de integración, obtendremos una sociedad individual y sin identidad propia, son los espacios públicos los puntos de referencias y los lugares identificados por todos, una ciudad con pocos lugares públicos, es una ciudad que se olvida, que no se vende a si misma, una ciudad que no invita a quedarse como sucede en Los Alcarrizos, razón por la cual el presente estudio intenta presentar en detalle la situación actual y recomendar las situaciones deseadas en tal sentido para tan laborioso municipio.

GENERARILADES.

Definición del Espacio Público

Los espacios públicos, son áreas de interacción, en la cual se combinan armónicamente los elementos de la naturaleza y la intervención creativa del ser humano. Los mismos constituyen un instrumento básico de integración social que propician la convivencia y la identidad sana entre los ciudadanos de un determinado territorio.

Preguntando a las personas, ¿Qué es un espacio público? La mayoría contestó, un lugar libre, abierto, de uso común, de acceso indistinto etc. fueron las respuestas mayoritarias, otros, la minoría, lo relacionó como lugar de reunión de encuentro o de intercambio.

Para Patricia Ramírez Kuri, autora del libro "Espacio Publico y Reconstrucción de Ciudadanía", el espacio publico se define como "*Lugar de Referencia, Productor de identidad*" (Kuri, 2003, Pág.36) al ser lugares de referencias, los espacios públicos, son puntos de encuentro, motivadores de cosas tan simples como una conversación con un amigo del barrio, hasta grandes aglomeraciones humanas reunidas allí por una causa común, que puede ser pacífica o de protesta, por ser puntos de referencia, y por ende lugares de reunión, pasan a ser de propiedad común y hace que la gente se identifique con ellos convirtiéndolos en parte integral de su entorno.

El ser humano es gregario, y como tal necesita lugares para reunirse a interactuar con otros, esto lo vemos desde los antiguos relatos expuestos en la biblia, hasta pasar por los relatos de ciudades de las diferentes civilizaciones a lo largo de la historia, donde en todas ellas la plaza, el mercado, el teatro etc. eran puntos importantes en la vida social y con ellos se definía la ciudad. Hoy en día, la ciudad se define de otra forma, la ciudad de hoy es un lugar para el negocio y el capital, un lugar de oportunidades, y como lugar meramente económico, los demás objetivos y finalidades de la ciudad quedan relegados a otros planos.

Pese a la disminuida importancia que el capital económico le otorga al espacio público, el mismo tiene una elevada relevancia en el capital social, pues en este, aun hoy en día, siguen realizándose las funciones básicas de interacción y de comunicación entre individuos de diferentes clases sociales, creencias religiosas, intereses políticos y condiciones raciales. Claudia Galvis, consultora internacional del Ayuntamiento del Distrito Nacional, define el espacio Público como un “*lugar fundamental para la organización de la vida colectiva*” (Galvis, Revista Habla Vol II, 2010, Pág. 39)

Para el arquitecto Julio Ladizeski, en su libro “El espacio Publico y la Centralidad Barrial” expresa “*La socialidad se asienta en el espacio, por lo tanto depende de el*”. Si no existe espacio para suplir una necesidad básica del ser humano como lo es la interacción con otros de su misma especie, la sociedad tiende a individualizarse, la vida colectiva se pierde y como reflejo de esto la calidad de vida de las personas baja; si esto hubiese sido así desde el principio no existiera la sociedad de hoy. “*Podemos estimular la vida colectiva a través de una organización intencionada de los ámbitos urbanos*” define el mismo autor mas adelante, lo cual deja claro ver el grado de responsabilidad que tiene sobre si todos aquellos encargados de hacer ciudad, pues de ellos depende que las mismas sean humanamente vivibles y socialmente sostenibles.

Como tema actual, del espacio público constituye uno de los elementos fundamentales de la planificación urbana y de ordenamiento territorial llevada a cabo en diversas ciudades del mundo por parte de los gestores del desarrollo local, lo que refleja el aumento en nivel de conciencia de los actores y sujetos del territorio en el rol que juegan los espacios públicos en el buen desenvolvimiento de las sociedades, en tal sentido la Organización Mundial de La Salud OMS, interesada en la importancia de tema y observando el valor que los espacios libres representan para las ciudades, ha establecido un mínimo de 10 Mt² de espacio libre por habitantes en las ciudades y un optimo de unos 15 Mt². No obstante a lo señalado, la espontaneidad y el desorden han sido las normas que caracterizaron a la mayoría de nuestras ciudades desde hace muchos años generando

las agresivas ciudades que vemos hoy; tal cual sucede en la ciudad de Los Alcarizos, punto focal de este estudio.

Considerada por mucho tiempo como una ciudad dormitorio o satélite, o peor aun un almacén de gente, la ciudad de Los Alcarizos, cerca y lejos a la vez de la ciudad de Santo Domingo, durante diferentes etapas de su historia fue conformándose espontáneamente por personas de escasos recursos que venias a buscar nuevas oportunidades a la ciudad de Santo Domingo desde el interior del país y también por personas que vivían en el las zonas centrales de la ciudad y que el poder económico las fue expulsando hacia las afueras, en ambas vertientes Los Alcarizos era solo mirado como un lugar barato donde vivir donde lo menos que se pensaba era la organización urbana, la regulación social y el espacio publico, gran ausente en la comunidad.

Problemática

Como consecuencia de ser hoy uno de los municipios mas poblado del país, con una altísima tasa de densidad y una gran ausencia aparente del espacio publico así como la mala calidad de lo existente surgen las preguntas **¿Cuál es la cantidad real de espacio publico por habitantes existente en Los Alcarizos? ¿Donde se encuentran ubicados los espacios verdes de Los Alcarizos?**

Objetivos

Generales.-

Generar información fehaciente y de fácil interpretación, que evidencie la realidad de los espacios públicos existentes en Los Alcarizos, con la finalidad de crear conciencia tanto a nivel administrativo como a nivel ciudadano sobre los mismos, para de este modo poder impulsar políticas tendentes a mejorar la calidad de vida de los munícipes y a crear una identidad propia por la ciudad que genere arraigo y amor por la misma.

Específicos.-

Con la realización de esta investigación, pretendemos generar una base de datos necesaria sobre la cantidad de espacios públicos existentes en el municipio de Los Alcarizos.

Cuantificar la cantidad de espacios públicos por habitantes existente en el municipio y compararlos con un territorio de características similares en lo referente a la cantidad de habitantes y la extensión de terreno.

Valorizar económicamente los espacios públicos de Los Alcarizos y crear una tabla de precio sobre el valor económico de cada uno de ellos dependiendo de la zona donde se encuentren.

Clasificar los espacios públicos existentes según su uso y condición.

Justificación.-

Al ser Los Alcarizos un municipio de reciente creación, se precisa levantar y cuantificar toda la información existente del mismo, en tal sentido se hace inminente la creación de una base de datos que brinde herramientas a las autoridades municipales para poder crear políticas de actuación focales y generales, que intervengan directamente en la mejoría de la calidad de vida de los munícipes, y los espacios públicos como parte del bien municipal no se encuentran exentos a esta cuantificación.

Los altos niveles de marginalidad y la deficiencia existente en los servicios y espacios públicos del municipio, nos brindan una causa mas que justificada para poder contabilizar y organizar a ciencia cierta con que cuenta el municipio, para poder crear así nuevas iniciativas de gestión tendente a aumentar los porcentajes de espacios públicos por habitantes y con ello contribuir a la mejora integral de entorno urbano de la ciudad.

Marco Teórico

Lo que piensa la gente de lo público en República Dominicana

Si descomponemos la palabra espacio publico para intentar comprenderla y la dividimos en dos, podemos llegar a la conclusión de que “*Espacio*”, es un lugar, un puesto, una posición que es ocupado por la materia. “*Público*” es una palabra que etimológicamente viene del latín “*Publicus*”, referente a toda aquella cosa que todo el mundo puede ver, usar, sentir, criticar, sin distinción; si unimos la palabra nuevamente, obtendremos que Espacio Publico, es: Lugar accesible para todo el mundo sin distinción.

En la República Dominicana existe una definición común y generalizada para la mayoría de la población sobre el espacio público, “Lugar que es de todos y a la vez de nadie”. Nuestra sociedad, sea por cuales fueren las razones pocas veces se ha detenido a pensar con profundidad el valor del espacio publico como elemento tangible e intangible de la sociedad misma, el repetir “a la vez de nadie” expresa cierto desapego que culturalmente ha tenido la población de nuestro país por lo publico, si traducimos ese desapego a las diferentes esferas de la sociedad podremos comprender el por que, por ejemplo, la falta de mantenimiento de los espacios de todos es tan evidente, en los niveles tangibles y físicos, y mucho mas alarmante aun en los niveles que no podemos observar.

Desde la primera estancia de administración del país, constituida por el Gobierno Central, podemos decir que el apego a lo publico se ve en la mayoría de los casos según el grado de satisfacción personal que la misma pueda dar, no solo a nivel administrativo, sino también a nivel de construcción de infraestructura publica, las grandes obras otorgan muchos beneficios colaterales a grupos determinados; después de terminadas las obras son abandonadas a su suerte, y los nuevos espacios públicos sean cuales fueren se les abandona a la suerte, no se les da mantenimiento, haciendo evidente así el desapego a lo publico existente desde la administración. Por otro lado esta la población común, feliz cuando se les entrega un espacio común para todos, pero con el pasar de los días estos ciudadanos son los que en primera instancia destruyen y abandonan sus espacios y en

segundo orden tampoco exigen que el mismo les sea reparado nuevamente, una expresión mas del desapego colectivo existente en la cultura dominicana.

Para el sociólogo Alejandro Abreu, el Estado Dominicano esta basado en la informalidad, debido a la herencia cultural que heredamos por la mezcla de razas, español, indio, negro, “unos que llegaron con esperanzas de cosas nuevas, para lograrlo devastaban a su paso, otros que vieron como lo que tenían y conocían desaparecía antes sus manos y los últimos que llegaron arrancados de sus tierras a trabajar sin propiedad en tierra de otros, estas tres formas diferentes de pensar fue la cuna que creo el desapego y el poco amor a lo propio” según expresa.

En el caso de Los Alcarrizos, mucho de los espacios públicos son espacios residuales, sobras que han quedado, lugares que económicamente no pueden ser aprovechados, espacios públicos que usualmente no están en el corazón de la población donde se le puede dar un uso real, espacios sin concepto que no propician la integración y que lejos de generar identidad y apropiación publica, generan violencia, maltratos y robos.

Para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, principal ente urbano administrativo del país, el espacio público se ha trabajado bajo el concepto de *“espacio de la masa urbana”* y se define como *“lugar donde se materializan las aspiraciones de los ciudadanos, aquí se realizan las actividades humanas que ocurren fuera de la intimidad”* (www.ADN.gob.do Espacio Publico, párrafo 15-30)

La falta de una política de gestión adecuada del espacio publico, desde la administración municipal, no ha sido capaz aun de consensuar y mucho menos aprobar una verdadera política, que permita verdaderamente gestionar todos esos espacios de todos en lugares donde no solos sean necesitados en el ámbito social, sino también en el ámbito urbano como equipamiento e infraestructura, en lugares donde verdaderamente se provoque el efecto del empoderamiento y de la identidad del conjunto social en que vivimos. Como consecuencia de la ausencia de esa política, tenemos una ciudad que

posee diferentes caras, una ciudad fragmentada, a nivel de infraestructura, a nivel social y a nivel económico.

En otros países de Latinoamérica, como lo es el caso de Colombia, los desarrolladores de proyectos urbanísticos están obligados por Decreto a otorgar el 25% de su lote a urbanizar, (Decreto 619,2000,Bogota) estos terrenos, son destinados a la construcción de espacios públicos, áreas verdes, construcción de equipamientos y construcción de viviendas sociales, si el terreno a urbanizar no puede ser cedido a la municipalidad en el lugar del proyecto, puede ser otorgado a la administración en otro lugar donde la misma así lo desee, con esta modalidad se generan proyectos y equipamientos en lugares de la ciudad donde realmente se necesitan, y se crean espacios sociales en lugares donde anteriormente no existían. En el caso de la Republica Dominicana, como consecuencia de ausencia de política hacia el espacio publico, en comparación con Colombia donde se destina de 25%, aquí seguimos regidos por una Ley de 1944 (Ley 675,1944,Pág. 1-2) donde solo se menciona las regulaciones para urbanizar nuevos terrenos y la Resolución Municipal del Distrito Nacional 180/95 (Resolución 180/95, Sto. Dgo. 1995, Pág. 1) que destina el 8% a zonas verdes y que usualmente es reducido a un 6%, y un 2% destinada a las áreas institucionales, que en la mayoría de las ocasiones son vendidas por los desarrolladores. (Anexo I)

A nivel estatal, en la República Dominicana, no fue hasta el 1996 donde se comenzó a hablar de ordenamiento del territorio, antes de esta fecha, la forma de ordenación del espacio del país respondía meramente a detalles y características político administrativas, hoy en día, 15 años después de las primeras gestiones, es que se inicia en nuestro país un plan de ordenamiento del territorio, como consecuencia de tal tardanza, nuestra sociedad perdió y sigue perdiendo espacios de todos y pasándolos a manos privadas en todas las escalas, se sigue incentivando la falta de apreciación y empoderamiento por lo publico, y se sigue incentivando cada vez una sociedad mas individualizada en insostenible a mediano plazo.

Observando todas estas afirmaciones nos llega el siguiente razonamiento **“La existencia de espacios públicos en una determinada zona, genera riqueza económica, urbana, social y cultural”**

Método

Estudiar el espacio público como lugar de interacción de la sociedad, significa estudiar la parte abstracta e intangible de lo que hay y de lo que se da en ese lugar que llamamos espacio de todos; pero para llegar a ello primero debemos saber con que contamos específicamente, tener claro lo que tenemos y luego ver como lo que tenemos afecta y como lo que no tenemos también afecta, por ello las características de la investigación y la metodología a utilizar tiene un enfoque cuantitativo-cualitativo y para comprenderlo como tal nos hemos planteado los siguientes puntos a seguir como elementos metodológicos de investigación.

- **Análisis Bibliográfico:**

Utilizado como fuente informativa, analizando libros, datos, ensayos investigativos y diferentes puntos de vista de otros autores, verificando datos levantados con anterioridad y comparándolos con el punto focal que es nuestro contexto investigativo.

- **Entrevistas:**

Mediante la conciliación de entrevistas, con preguntas no estructuradas a profesionales del área de investigación en cuestión, así como diferentes actores que tienen que ver y analizar la problemática del día a día en el espacio publico a nivel nacional y a nivel del entorno inmediato al campo de la muestra investigativa.

- **Cuantificación espacial:**

Que nos permitirá levantar las áreas publicas existentes, realizar una clasificación y poder tener cifras exactas obre los espacios públicos de los Alcarrizos, como y donde se encentran estos.

El levantamiento será realizado clasificando los espacios en cuatro tipos diferentes,

- Parques y plazas

- Equipamientos e infraestructuras
- Áreas verdes e institucionales en urbanizaciones
- Zonas protegidas

Los parques y plazas identificados en la cartografía de la trama urbana de Los Alcarizos y luego levantados en cada sitio, obteniendo los metrajes cuadrados de los mismos, listando las características básicas de estos y enumerando sus bondades y carencias.

Los equipamientos e infraestructuras, levantadas in situ, midiendo sus áreas y enumerando sus características básicas.

Las áreas verdes e institucionales, listadas y cuantificadas mediante estudio de documentación existente en el Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, donde se encuentran los planos catastrales y los actos de donaciones con las áreas de terrenos que han sido cedidas a la municipalidad por parte de los desarrolladores de proyectos urbanísticos privados. Luego de listados y cuantificadas las áreas se procedió a visitar las mismas para observar sus características actuales.

Por ultimo las zonas protegidas, estas fueron ubicadas mediante las Leyes, Decretos y Normativas referentes a las mismas que corresponden al área del Municipio de Los Alcarizos, de esta documentación se extrajo la ubicación y el área de zonas protegidas específicas.

Cuadro matriz

Enfoque	Problema	Objetivo	Justificación	Técnicas	Antecedentes	Marco Teórico
Cuantitativo	¿Qué cantidad de espacio publico por habitantes existe en los Alcarrizos?	Generar una base de datos sobre los espacios públicos del municipio Los Alcarrizos.	Bajo porcentaje, de espacio publico por cantidad de habitantes.	Entrevistas a grupos varios. Cuestionario informante. Estudios de sondeo y documentaci ón existente. Estadísticas de población. Levantamien to de áreas.	Estudios de la OMS Análisis de los Alcarrizos en el contexto socio espacial, Plan Indicativo de Santo Domingo	Concepto de público, desde el punto de vista cuantitativo.
	¿Dónde se encuentra ubicado el espacio publico y verde real en el Municipio de Los Alcarrizos?	Cuantificar y comparar que cantidad de espacio público por habitantes existe en los Alcarrizos, y ubicar los mismos dentro del mapa de la Ciudad.	Altos niveles de marginalidad y poca cantidad de servicios públicos de la comunidad No existencia de datos organizados sobre los espacios públicos del municipio.			

Capítulo I

Reseña Histórica.

1.1-Los Alcarrizos, reseña histórica de la comunidad.

Alcarrizos es una palabra compuesta, (Al) sufijo que en sustantivo indica el lugar en que abunda el primitivo Arrozal, peñascal. Ver Diccionario de la Real Academia de la Lengua y (Carrizo), Planta gramínea, indígena de España, con la raíz larga, rastrera y dulce, tallo de dos metros, hojas planas, lineares y lanceoladas, y flores en panojas anchas y copudas. Se cría cerca del agua y sus hojas sirven para forraje. Sus tallos servían para construir cielos rasos, y sus panojas, para hacer escobas. (Espinosa, Julio 1997)

Alcarrizos entonces debe su nombre a esta planta, un buen ejemplo es la población de Carrizo de la Rivera en León España.

Esta comunidad surgió en 1610 como una pequeña posada donde acampaban las personas que venían desde la zona norte del país hacia la ciudad de Santo Domingo, poco a poco a la comunidad paso de ser una posada a un lugar de varias calles donde se fueron ubicando hacendados que manejaban grandes cantidades de terreno en todos los alrededores de una comunidad rica en agua, con buenas tierras para el cultivo y cerca de la ciudad.

Ya en 1824 esta comunidad, fue escenario de diferentes movimientos políticos, esto producto a los intereses económicos que tenían los terratenientes de la zona, dichos intereses estaban siendo afectados por la invasión haitiana que por un par de años se estaba llevando a cabo en el país. Uno de esos movimientos armados que se dieron en la zona lo fue la llamada Conspiración de Los Alcarrizos, un movimiento armado encabezado por Baltasar de Nova, Antonio González y el presbítero Pedro González, cura párroco de esta comunidad, estos formaban parte de un nutrido grupo de conspiradores que luchaban en contra de la ocupación Haitiana; descubierta la trama fueron apresados algunos de su cabecillas, sentenciados a muerte y ejecutados cuatro de ellos, fueron fusilados la tarde de día 9 de marzo de 1824.

Dicen algunos historiadores que para evitar en lo futuro que este tipo de movimientos se repitiera, el gobernador de entonces *Borgella*, ordeno la construcción de un fuerte en un cerro en Camba (Najayo arriba, San Cristóbal), llamado *Resolu* (hoy Resoli) desde donde se podían vigilar las inmediaciones de la ciudad de Santo Domingo.

El origen espontáneo de esta comunidad y la conformación de la misma por viajeros que venia desde diferentes zonas de la isla, se convirtió en un punto que marcaría todo su desarrollo a lo largo de su historia. Su cercanía con la ciudad de Santo Domingo, su posición en la ruta de la vía de comunicaron terrestre que comunicaba la ciudad con la zona de mayor producción agrícola de la isla, sus amplias porciones de terreno y su geografía, hizo que la misma fuera creciendo con cierta diversidad cultural, que en un principio crearon una falta de identidad que mas adelante en la historia del municipio tubo sus altas y bajas.

Para mediados de los años 70 el municipio de los Alcarrizos creció considerablemente, esto debido a fuertes migraciones de personas de todo el país que venia a radicarse en las cercanías de la ciudad y Los Alcarrizos, fue consolidándose como barrio de la zona norte de la ciudad, un lugar dormitorio, con características físicas difusas causadas por la falta de planificación y el crecimiento espontáneo que se origino, calles discontinuas y viviendas de pobres condiciones eran las características básicas del gran barrio Los Alcarrizos, que años mas tarde recibiría otra gran explosión demográfica que seguiría aumentando sus características físicas y profundizando sus problemáticas sociales.

1.2-Los Alcarrizos, Etapas de crecimiento.

Los Alcarrizos es un municipio que a lo largo de su historia ha tenido una constante migración, surgió como posada entre los viajes que venían de la zona norte del país hacia la ciudad de Santo Domingo pues desde aquí estaban ya a medio día a caballo de la misma, todo en ese momento giro en torno a una calle, que hoy en día es la principal autopista del país, la Autopista Duarte. Esta vía marco el inicio del municipio y su

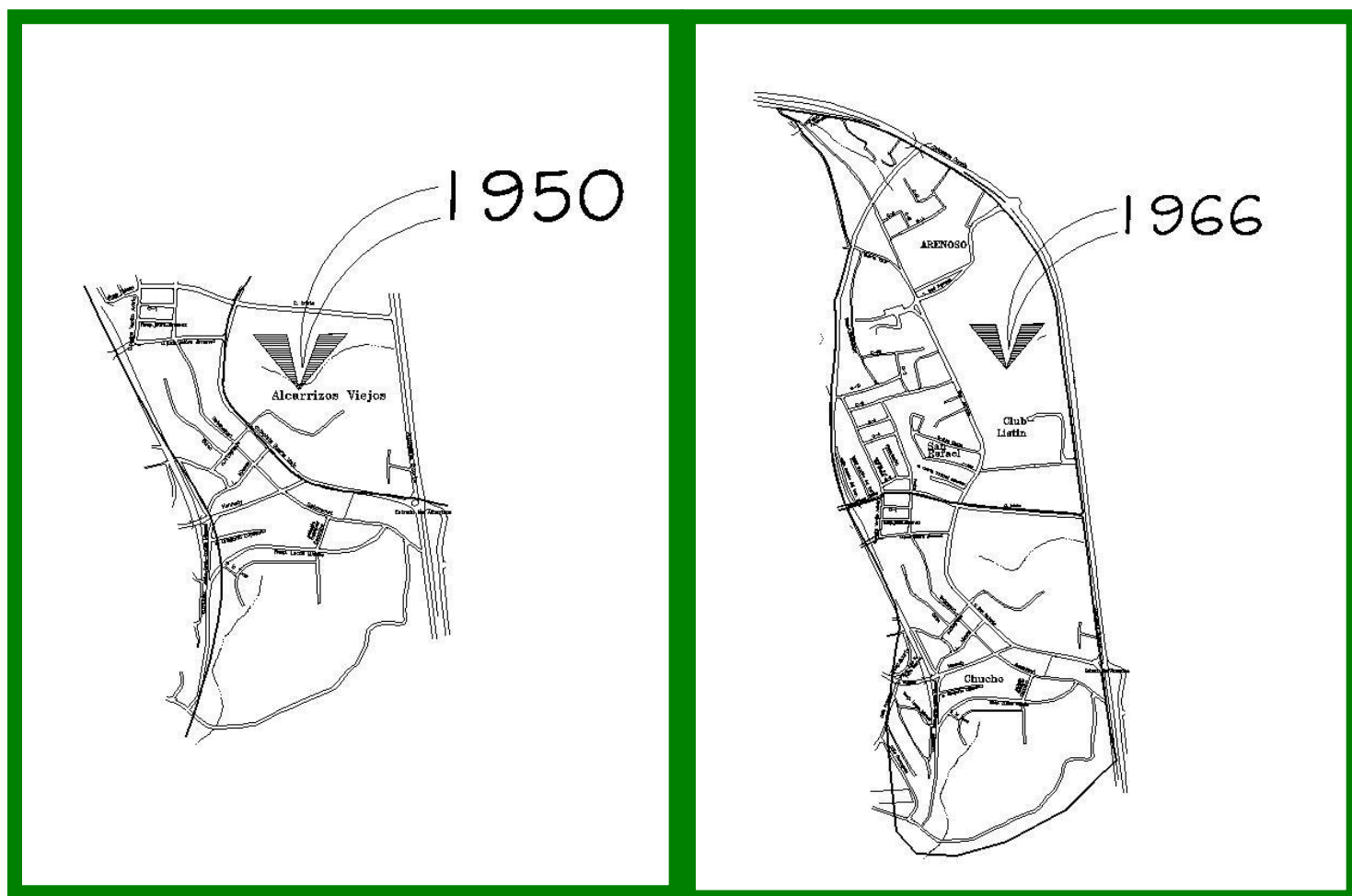
surgimiento espontáneo se convirtió en la característica principal del mismo a lo largo de su historia.

Durante sus primeros años la comunidad estuvo marcada por grandes cantidades de terreno dedicadas una gran parte a pastizales para ganado y otra a la producción de caña de azúcar la cual era transportada a través de un viejo tren que atravesaba toda la zona y llevaba los productos al ingenio Río Haina, donde era procesada dicha caña y distribuida internacionalmente.

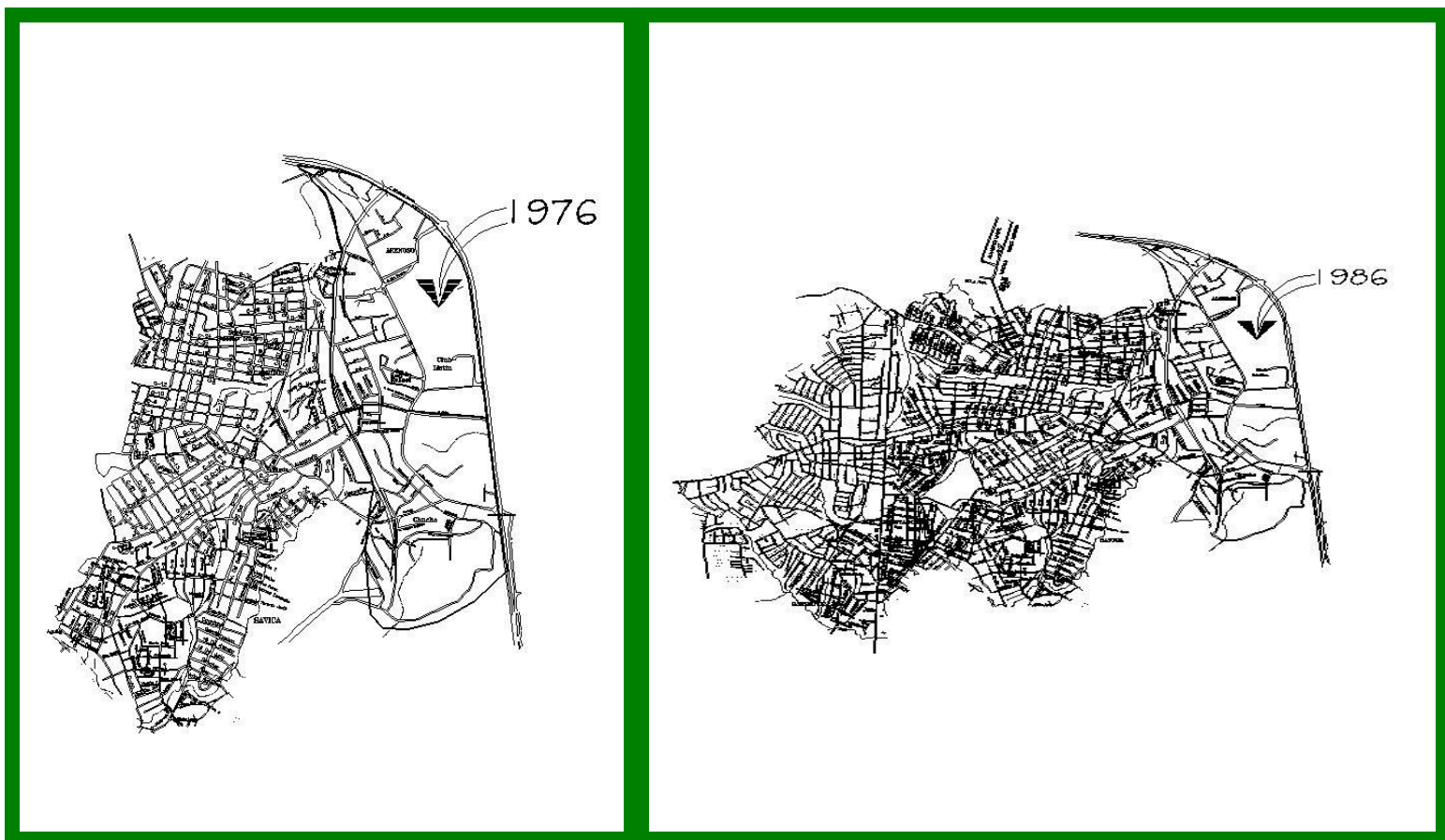
Precisamente el crecimiento del villorrio durante casi dos siglos se mantuvo entre la vía férrea y la carretera, toda esta zona es la hoy llamada Alcarrizos viejos, en ella solo existía la Iglesia San Antonio de Padua, aun vigente y una de las mas viejas instituciones de la comunidad, de igual modo la escuela Benito Arrieta impulsada por los sacerdotes Pasionistas como el P. Benito Arrieta, que atendían la iglesia y la escuela y que contribuyeron significativamente al desarrollo de la misma.

Pese a que en el país se realizo el primer censo nacional y de población registrado en 1920, no existen datos específicos sobre la comunidad de los Alcarrizos al parecer estos fueron contabilizados como parte del área de Santo Domingo. Ya para el año de 1960 en el cuarto censo nacional se registran unos 7,200 habitantes aproximadamente en la comunidad. Este crecimiento lento se puede ver gráficamente en los mapas anexos.(Anexo 2)

Pese a la relativa organización que se podía observar en los Alcarrizos viejo, lugar de nacimiento de la comunidad, en ella no existía lugares públicos y equipamientos básicos como parques, cementerios, mercados etc. Esto se debió a que la mayoría de los terrenos de todo el entorno estaban siendo ocupado por los sembradíos de caña de azúcar, estos terrenos propiedad del Concejo Estatal del Azúcar y del Instituto Agrario Dominicano, así como otras grandes porciones en manos Privadas dedicadas a la ganadería, contuvieron el crecimiento hacia la zona oeste del municipio hasta los años 70 donde comenzó la gran oleada de personas hacia dichas tierras.



Entre los años 1970 a 1972 ocurrió en los Alcarrazos una doble explosión demográfica, la primera por una gran cantidad de personas provenientes de diferentes poblados del interior del país, vinieron a radicarse al lugar que por su terreno barato y su cercanía a la ciudad daba la facilidad a las personas de poder iniciar una nueva vida en la ciudad aunque viviendo en condiciones de hacinamiento y falta de servios. Este proceso comenzó a darse a raíz de la desarticulación del viejo ingenio del Río Haina, la desaparición de este ingenio conllevó la desaparición de grandes plantaciones de caña en toda la zona, al ser estos terrenos propiedad del Estado Dominicano fueran invadidas por grupos de personas lo cual provoco una avalancha de personas en todos lados ubicándose estos sin ninguna planificación ni regulación.



La segunda explosión ocurrida en este corto periodo de tiempo, fue la ocasionada por los grandes proyectos urbanísticos que se venían desarrollando en la Ciudad de Santo Domingo, donde el presidente de entonces, Dr. Joaquín Balaguer ordeno el desalojo de grandes zonas de la ciudad con la finalidad de desarraizarlas y convertirlas en nuevos centros urbanísticos, envió todas las personas desalojadas a la comunidad de los Alcarrizos en el 1972. para este periodo se crearon las comunidades de Savica donde también se entregaron lotes a las personas y en un simple intento de planificación se trazaron las calles creando una retícula mas o menos organizada, pero al igual como había sucedido antes los equipamientos básicos como áreas de esparcimientos parques, aceras amplias, así como lugares destinados a cementerios mercados etc. No fueron colocados.

Para 1973 se inicio el proceso de entrega de apartamentos construidos para los desalojados, estos primeros apartamentos llamados los Multis, fue el primer intento de urbanizar los Alcarizos hecho por el ex presidente Balaguer, aquí fueron construidos varios bloques de edificios de dos niveles, se destino un área donde se construyo la iglesia, un subcentro de salud para atenciones menores, una escuela de 24 aulas una cancha deportiva y una escuela de formación comunitaria.

En el año de 1979, como consecuencia del paso por el país del Huracán David, cientos de personas damnificadas fueron enviadas a los Alcarizos creando para ese entonces los llamados barracones, un gran cinturón de miseria que aun persiste, esto conjuntamente con las invasiones que continuaron su avance, hicieron que los Alcarizos en un periodo de 10 años incrementara su población en mas de un 200%

En la década de los 80 otro intento de urbanizar en los Alcarizos ocurrió, esta vez por el ex presidente Jorge Blanco, quien creo el barrio INVI, este sector con construido con 252 viviendas Duplex para albergar un total de 504 familias, amplias calles, lotes bien organizados y servicios de agua potable alumbrado publico servicios cloacales y aceras amplias, también fue desarrollado sin dejar las áreas verdes correspondientes ni espacios sociales para el desarrollo de actividades comunitarias.(Anexo 3)

Todas estas características anteriormente expuestas, se convirtieron en una marca común del municipio a lo largo de los años, las constantes migraciones, las invasiones, los sectores hechos por el gobierno sin equipamientos, la falta de continuidad vial, producto de la no planificación y de la topografía del terreno mas la visión que tenían las anteriores autoridades de que los Alcarizos era un barrio periférico de la ciudad de Santo Domingo, hizo de el, un lugar sin identidad propia pese a la riqueza cultural que posee, un lugar carente de unidad entre los diferentes barrios y sectores producto de la topografía y de la misma segregación social existente entre las personas que venían de todos lados con costumbres diferentes, esto acompañado de la falta de espacios donde la

gente interactuara conjuntamente, contribuyo en el aumento de la segregación social, el aumento de la delincuencia y la falta de seguridad ciudadana.

Capitulo II

Los Alcarrizos y su espacio

2.1-Concepciones publico espaciales en la Republica Dominicana.

A lo largo de la historia de la Republica Dominicana, al igual que en la mayoría de nuestros países Latinoamericanos, la concepción del desarrollo y crecimiento social y económico de la nación ha estado siempre basado en los intereses económicos privados.

En nuestro país, durante los primeros periodos del expresidentes Balaguer, fue donde se exploto, sobre todo en la ciudad de Santo Domingo la inversión en la creación de espacios públicos, según expresa el arquitecto Manuel Valverde Podesta, durante el discurso de inauguración del parque Mirador del Este “once millones de metros cuadrados han sido creados y distribuidos no tan solo con un criterio urbanístico, sino, con un criterio también cultural y educativo”(Los Árboles de Santo Domingo, Pág. 27 párrafo 5).

Pese a todo el avance de los años 70 referente al espacio publico, lo cierto es que para lo privado en los años subsiguientes, el espacio publico urbano en todo este asunto, y sobre todo para el desarrollo capitalista, significa un obstáculo para el avance de sus intereses. Esto, como se menciona en párrafos anteriores, se puede evidenciar en aquellos proyectos urbanísticos donde los espacios públicos no son nada mas que espacios residuales, esquinas no productivas, bordes de cañadas y zonas inaccesibles; no se utiliza el espacio publico como un objeto en el ordenamiento del territorio que aglutine o armonice el mismo, en la mayoría de las ocasiones no son nada mas que sobras que hay que dejar por obligación a la Ley.

El poder de lo privado sobre lo Publio se impuesto de forma imperativa en todos nuestros centros urbanos, vemos como nacen y crecen cada vez mas grandes centros

comerciales, “los nuevos espacios Públicos de hoy en día” donde la finalidad principal, el comercio, este se lucra grandemente de la necesidad social del ser humano de interactuar, se aprovecha de ella y genera riquezas particulares, sin importarle muchas veces el interés social que tienen esas magnas obras, reflejos del “*falso desarrollo urbano*” que vivimos en Santo Domingo, como lo expresa Claudia Galvis, convertida en una “*ciudad de sitios y no de lugares*”(Galvis, Revista Habla Edición II,2011)

En estudios realizados por la CEPAL en el año 2001, podemos observar como la población pobre urbana desde 1970 hasta finales de los 90, casi se duplico, pasando de 36.9% al 61.7% durante este periodo. Este fenómeno fácilmente comprobable en Los Alcarizos, donde para los 70 un Sub-barrio de la zona noroeste de la ciudad de Santo Domingo, paso de ser una comunidad de 13,000 habitantes aproximadamente, a unos 200,000 según el censo del 2002, esto ocurrido debido a los fenómenos de grandes desplazamientos de personas, los pobres de la ciudad, que eran expulsados hacia los extremos de la misma, tanto por el sector Estatal, como por el sector urbanístico; por otro lado, el fenómeno migratorio de los pobres del interior del país, los cuales llegaban a la ciudad en busca de nuevas oportunidades y terminaban asentándose en lugares periféricos como Los Alcarizos.

2.2- Espacio Publico de Los Alcarizos versus el resto del Gran Santo Domingo.

El Municipio de Los Alcarizos, por su incidentada conformación y su constante crecimiento poblacional, presenta una configuración físico espacial desorganizada y en muchos casos infuncional, esto acompañado de la falta de planificación territorial, característica en el Estado Dominicano, hizo de Los Alcarizos, el territorio que conocemos hoy.

Con la explosión demográfica que comenzó a tener el territorio desde los años 70, Los Alcarizos lentamente fue conformándose como un territorio informal, que solo servia para almacenar personas provenientes desde distintos lugares del interior de país y desde otros sectores populares existentes en el centro de la ciudad de Santo Domingo.

Producto de la falta de visión por parte del Estado a modo general y por parte de los ocupantes de terrenos a modo particular, el enclave urbano creció sin ningún criterio ni planificación y el mejor ejemplo de ello se puede observar en la estrecha vía de acceso, hoy vía principal del municipio, la cual representa el obstáculo numero uno para esperado desarrollo económico de la comunidad.

La estrecha vía no es el único ejemplo, la falta de espacios públicos, grades y pequeños, es algo evidente, sobre todo el día de hoy cuando la ciudad cuenta con mas de 200,000 habitantes que casi no posee lugares de esparcimiento ni de integración, como lo poseen los otros grandes municipios que conforman hoy el Gran Santo Domingo.

En estudios realizados por el Plan Indicativo de la Zona Metropolitana, se expresa lo siguiente sobre Los Alcarrizos *“El Municipio de Los Alcarrizos con 62 km2 de territorio, presenta una zona urbana que ocupa el 60% de su territorio, equivalentes a unos 43 km2, el resto, es zona aun rural. El uso de suelo predominante es residencial, en la mayoría de los casos en tierra ocupadas ilegalmente teniendo como características principal la marginalidad”* (Plan Indicativo de la Zona Metropolitana de Santo Domingo, 2006). (Ver Anexo IV)

Según los datos obtenidos del Censo Nacional de Población en el año 2002 y del 2010, los municipios del gran Santo Domingo poseían la población que a continuación se refleja en el Cuadro I

Cuadro I

Municipios	Población Hab. 2002	Población Hab. 2010
Distrito Nacional	913,540	965,040
Santo Domingo Este	787,119	948,885
Santo Domingo Norte	368,842	529,390
Santo Domingo Oeste	280,912	363,321
Los Alcarrizos	199,611	272,776
Boca Chica	99,508	142,019
Pedro Brand	47,199	74,016
Guerra	34,553	43,963

En datos obtenidos de la (*Oficina Nacional de Estadísticas, Censo 2002 y 2010*) como podemos observar, por la cantidad de población existente, el Municipio Los Alcarizos, es el cuarto en población dentro de toda el área metropolitana, obviando el Distrito Nacional, el cual es un ente político administrativo distinto a los demás, pero si observemos la superficie territorial de cada municipio, versus la cantidad de habitantes y verificamos sus densidades podemos ver que la densidad de Los Alcarizos ocupa el tercer lugar, antecedida por Santo Domingo Este que ocupa el primero y Santo Domingo oeste que esta en segundo lugar, esto es así debido a que Los Alcarizos, es el segundo municipio mas pequeño en territorio en toda la provincia, y el cuarto mas poblado. (Ver anexo V)

Cuadro II

Municipios	Territorio en Km 2	Población Hab. 2010	Densidad Hab. por Km.2
Distrito Nacional	93.4	965,040	10,332.33
Santo Domingo Este	155.31	948,885	6,109.61
Santo Domingo Norte	286.53	529,390	1,847.59
Santo Domingo Oeste	52	363,321	6,986.9
Los Alcarizos	62	272,776	4,399.61
Boca Chica	148.64	142,019	955.45
Pedro Brand	132	74,016	560.72
Guerra	314	43,963	140.0

Con los datos obtenidos del Censo Nacional de Población del año 2010 (ultimo) Los Alcarizos cuenta con el tercer lugar en cuanto a densidad, solo superado por Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste, pero según proyecciones realizadas, este municipio mantendrá un crecimiento constante hasta el 2040, convirtiéndose en la zona de mayor crecimiento poblacional después del Distrito Nacional, con una población que oscila entre los 7,000 y los 9,000 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Santo Domingo Este anda entre 5,000 y 7,000 habitantes por kilómetro cuadrado.(Recua, Crecimiento Poblacional del Gran Santo Domingo, 2010). (Ver anexo VI)

A diferencia de los demás municipios del Gran Santo Domingo, Los Alcarrazos, pese a ser el tercero mas denso, es el que menor cantidad de espacios públicos presenta, esta cantidad se acentúa mas cuando comparamos los espacios públicos existentes versus la cantidad de población de los mismos.

Durante los años 70, cuando el actual municipio de Los Alcarrazos, pertenecía al Distrito Nacional, este solo era considerado como un barrio grande de la zona norte de la Capital, en tal sentido este no fue dotado de los grandes equipamientos urbanos que son necesarios el día de hoy. Durante esta época fueron diseñados y construidos los grandes parque urbanos, Mirador Sur, Jardín Botánico Nacional, Parque Zoológico Nacional, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Mirador del Este, entre otros, los cuales se sumaron unos 11 millones de metros cuadrados de espacios públicos, preparando la ciudad para la explosión demográfica subsiguiente y haciendo que la misma pasara en ese momento de tener 3.6 MT² a 13 MT² de espacio publico por habitante, que se sumaron a otros espacios públicos grandes existentes para la época como el área del Estadio Quisqueya, el Hipódromo y el Parque del Conservatorio, pero que sucedió, al ser reducido el Distrito Nacional y ser creada la Provincia de Santo Domingo en el año 2002, todos estos grandes Espacios Públicos, quedaron dentro del territorio del Distrito Nacional y el resto del otrora Distrito, solo quedo con algunos espacios dispersos en algunos municipios de los cuales Los Alcarrazos, fue el menos beneficiado.

Bajo estas circunstancias, nuestro estudio esta basado en primera línea en la cuantificación y ubicación del espacio publico de Los Alcarrazos y en segundo orden en el la ubicación de dichos espacios públicos, mas específicamente espacios verdes y de recreo en la ciudad.

Tomando la variable establecida por la OMS, referente a las cantidad de de espacios públicos sugeridos por habitantes, podemos observar que la gran mayoría de los municipios ni el Distrito Nacional, llegan a cumplir con el indicador establecido (entre 10 y 15 los metros cuadrados), solo Santo Domingo Norte supera dichos parámetros, esto debido a la gran extensión que posee el Parque Mirador Norte y la poca población que

tiene el municipio. Este territorio, con una extensión de terreno de unos 383.02 Km.2, posee extraordinarias condiciones físicas y ambientales para crear nuevos espacios públicos y zonas de protección, si se implementan las medidas correctas y se crean las políticas de protección y recuperación adecuadas.

En el caso del Distrito Nacional, apenas llegamos a estar dentro del parámetro aceptable, al alcanzar los 10.83 metros de espacios públicos por habitantes, esto es así debido a que en este territorio se concentran los principales espacios urbanos de toda la zona metropolitana y aunque la distribución en el territorio no es de lo mas homogénea, es la mejor distribuida dentro de todo el ámbito metropolitano del Gran Santo Domingo.

2.3- Cuantificación del Espacio Público Alcarricense

Una de las características básicas de la falta de planificación físico espacial de un territorio, lo constituye la visible ausencia de espacios de uso común, distribuidos de forma equitativa y con características físicas y condiciones aceptables, en la mayoría de los casos, los espacios existentes son residuos urbanos poco aprovechables, en el caso de los Alcarrizos, podríamos decir que esta es la regla general.

Por la condición física propia del territorio, cubierto de pequeños accidentes topográficos, el descontrolado crecimiento a lo largo de los años, Los Alcarrizos presenta solo un total de espacios públicos de 998, 408.92 MT distribuidos en todo el territorio. *(Ver anexo VII)*

El 65% de los espacios fueron levantados en todo el municipio Los Alcarrizos y el restante 35% pertenecen a las urbanizaciones formales, suministradas por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos.

La falta de espacios Públicos de calidad, que promuevan integración, equidad y evoquen bienestar social en la comunidad es evidente, esta situación agravada por las constantes invasiones de terrenos que surgen aun en la comunidad por parte de grupos de

desaprensivos, acrecienta aun mas la situación, pues el poco territorio aun sin ocupar en el municipio, se encuentra bajo el constante asedio de dichos invasores, los cuales, han conformado comunidades incluso en áreas protegidas por Decretos como el Barrio las Flores, ubicado en pleno corazón de lo que se convertiría en el parque Metropolitano Mantéales del Norte, este parque declarado como área protegida por los recursos ecológicos que posee y que lo hacen formar parte del llamado Cinturón Verde de Santo Domingo, aportaría unos 4,920,000 metros cuadrados al sistema de espacios públicos del municipio, pero por el contrario, la falta de recursos económicos por parte de la autoridad local, y el abandono de la iniciativa del cinturón verde por parte de las autoridades nacionales, han permitiendo que poco a poco se vaya perdiendo el pulmón de los Alcarrizos, y un parque metropolitano mas para el Gran Santo Domingo.

Luego de verificando los 4.99 metros cuadrados de espacios públicos por habitantes existentes en la comunidad, calculado con los datos de población del censo del 2002 y si extrapolamos los datos de espacios públicos existentes con la población actual del Municipio la cual es de 272,776 habitantes, para una cantidad de espacios públicos de 998,408.92 MT 2, obtendríamos unos 3.66 metros por habitantes, lo cual hace muy notable la reducción de 1.33 metros, situación alarmante y que seguirá incrementándose a medida que seamos mas en menos espacio.

Cuadro III.

Espacio Publico	Área MT 2	Población Hab.	Total MT2/Hab.
Urbanizaciones	740,781.92	199,611	3.71
Equipamientos	55,845	199,611	0.27
Parques y Plazas	201,782	199,611	1.01
Total	998,408.92 MT 2	199,611 Hab.(2002)	4.99
Total	998,408.92 MT 2	272,776 Hab.(2011)	3.66
Área Protegida	1,200,000 MT2	265,482 Hab.(2011)	4.52

Según la división político administrativa que posee los Alcarrizos, la mayor concentración de áreas verdes y espacios públicos que este posee, pertenece a Distrito Municipal de Pantoja, pues por su conformación urbana, Pantoja se encuentra compuesto por una gran cantidad de urbanizaciones las cuales han dotado el territorio de infraestructura adecuada a nivel de servicios y movilidad, han generado una conformación espacial homogénea y a dotado al sector de gran cantidad de espacios verdes y áreas institucionales debido a los porcentajes estipulados por resolución para la aprobación de proyectos urbanísticos.

Recientemente fue puesto en valor un hermoso lote lleno de Palmas Reales, utilizado por la Dirección General de Investigaciones Forestales, para el disfrute del público, creando en el un parque ecológico, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente, este nuevo parque que viene a llenar el vacío de espacio público para la zona este del Distrito Municipal, aporta unos 83,553 metros cuadrados al sistema de espacios públicos de Pantoja. De los **998,408.92** metros cuadrados de espacios públicos que posee el municipio, **598,097.1** pertenecen al Distrito Municipal de Pantoja, otorgándole un 59% del total de áreas públicas del municipio.

Cuadro IV.

División Territorial	Área en MT2	Porcentaje
Los Alcarrizos	394,307.22	39.5%
Pantoja	598,097.1	59%
Palmarejo	6,004.6	1.5%
Total	998,408.92	100%

Los Alcarrazos, el principal centro urbano del municipio, presenta una critica situación de distribución del espacio publico por habitantes, si decidimos obviar los espacios de las urbanizaciones pertenecientes al Distrito Municipal de Pantoja, pero mas critica es la situación del Distrito Municipal de Palmarejo, donde la cantidad de espacios públicos es casi nulo.

Cuadro V.

División territorial	Habitantes (2002)	EP en MT 2	EP/hab. en MT2
Los Alcarrazos	167,092	394,307.22	2.35
Pantoja	27,611	598,097.1	21.66
Palmarejo	4,908	6,004.6	1.22

División territorial	Habitantes (2010)	EP en MT 2	EP/hab. en MT2
Los Alcarrazos	206,557	394,307.22	1.90
Pantoja	50,120	598,097.1	11.93
Palmarejo	16,099	6,004.6	0.37

Si tomamos los Alcarrazos como el principal centro urbano del municipio y los dividimos tomando en cuenta la división barrial realizada por la Oficina Nacional de Estadísticas para el censo del 2002 y la comparamos con los espacios públicos existentes en cada uno de ellos, veremos que las zonas mas criticas dentro de la mancha urbana se encuentran representadas en la zona suroeste y noroeste, esto debido a la contantes aparición de nuevos sectores informales productos de las invasiones de terrenos y a la falta casi total de equipamientos que en ellos existe. Estos datos pueden ser observados más ampliamente en el recuadro comparativo de espacios públicos por zonas y los datos de población barrial de los Alcarrazos obtenidos en el censo del 2002 que a continuación se presenta.

Cuadro VI.

Sector	Habitantes (2002)	EP MT 2	Porcentaje MT2/Hab.
Pueblo Nuevo	16,984	13,893	0.81
Savica	15,586	5,563	0.35
Alcarrizos II	9,882	13,863	1.40
Las Mercedes	9,488	152	0.01
Alcarrizos Viejos	9,238	12,530	1.35
Nuevo Amanecer	6,465	3,000	0.46
Canta la Rana	6,342	0	
Obras Publicas	5,130	0	
Nuevo Horizontes	5,103	11,154	2.18
Lebron	4,746	260	0.05
Barrio Puerto Rico	4,634	208	0.04
Chavon	4,623	13,287	2.87
Los Libertadores	4,543	0	
Invi	4,362	450	0.10
Barrio Landia	4,132	366	0.08
24 de abril	3,982	0	
La Esperanza	3,904	0	
El Nazareno	3,833	0	
La Fe	3,829	0	
La Unión	3,727	17,916	4.80
Los Americanos	2,257	1,146	0.50
Barrio Paraíso	2,171	0	
Valle Encantado	2,147	0	
Los Cerros	1,870	7,881	4.21
La Gloria	935	96,750	103.47

Durante estos últimos 10 años, la población de todos estos sectores, ha tenido un aumento considerable que no ha sido reflejado en el recuadro pasado, debido a la falta de información al detalle del ultimo censo de población del 2010, pero aun sin ellos sabemos que los metrajes de espacios públicos por habitantes han sido reducidos en igual manera, situación que contribuye cada vez mas a disminuir la ya deteriorada calidad de vida de

los residentes de todos estos sectores, los cuales no por coincidencia forman parte de algunos de los barrios mas pobres del Municipio.

2.4- Características Físico espaciales del Espacio Público de Los Alcarrizos.

En el territorio de los Alcarrizos, existen 4 tipos de espacios públicos, según hemos diferenciado para nuestro estudio, estos son:

- Parque y Plazas
- Equipamientos y áreas deportivas
- Zonas verdes de Urbanizaciones
- Zonas protegidas

Observando al detalle los parques y plazas del municipio de Los Alcarrizos, nos damos cuenta que la mayoría de ellos son espacios residuales, caracterizados por estar en esquinas, entre cruces de calles, pequeños espacios que no pudieron ser aprovechados para la construcción de posibles viviendas y con tamaños verdaderamente pequeños para el entorno al que pertenecen. Observando en cuadro VI y sacamos un tamaño promedio entre los Parques y Plazas existentes, tendríamos que dicho tamaño promedio es de **596.1MT²**. Debemos precisar que dentro de este calculo los tres principales áreas de parques del municipio no fueron consideradas, pues constituyen casos aislados y por su tamaño presentarían una visión distorsionada de la realidad; estos tres parques son, Los Multis de 10,769 MT², Parque Ecológico Los Alcarrizos, de 96,750 MT² y el Parque el Palmar de Pantoja de 83,533 MT².

Estas tres grandes zonas, declaradas publicas por condiciones especiales presentan las condicionantes siguientes: el Parque Los Multis, Actualmente es un área verde que se encuentra cerrada, pues posee en su centro una Iglesia Católica, y la iglesia ha cerrado el área al considerarla como parte de su patrimonio, este entorno, debe ser tratado por las autoridades municipales y posteriormente puesto en valor para el publico en general.

El parque Ecológico Los Alcarizos de reciente formación, es un gran lote de terreno que formaba parte de lo que es el Viejo Vivero Forestal Nacional, esta zona por disposición del Ministerio de Medio Ambiente y en acuerdos arribados con el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos, se dispuso su acondicionamiento, colocación de equipamientos, y el derribe de sus verjas perimetrales, creando un excelente pulmón verde para el disfrute de la población.

Por ultimo el Parque el Palmar, ubicado en el Distrito Municipal de Pantoja, forma parte de los terrenos del Centro de Investigaciones y Biotecnología Vegetal, donde otrora se encontraba la hacienda privada de uno de los hijos del ex Dictador dominicano Trujillo, este lote ocupado por cientos del Palmas Reales, con edades entre los 50 y 80 años, presenta un ambiente verdaderamente hermoso y digno de disfrutar por la población, por ello el Ministerio de Medio Ambiente al igual como ocurrió en el Vivero de Los Alcarizos, decidió, abrir la zona al publico eliminando las barreras y colocando equipamientos básicos para su puesta en valor.

Fuera de estos tres casos especiales, los demás parques y plazas existentes en Los Alcarizos presentan características comunes, mala condición en su infraestructura, jardinería deteriorada, poca iluminación, ausencia de zafacones en algunos casos, falta de asientos, falta de señalizaciones y falta de normativas de uso por parte de la municipalidad; debido a todas estas características, mucho de estos parques y plazas son poco utilizados por la población, convirtiéndose en elemento que en vez de mejorar, deterioran el entorno en que se encuentran, pese a que el 10% de los mismos han iniciado un proceso de restauración por parte de las autoridades Municipales desde el año 2008.

Referente a los equipamientos y áreas deportivas, están compuestas principalmente por los campos de baseball y las canchas de baloncesto diseminadas en diferentes zonas del municipio, presentando una carencia considerable en el área de los Distritos Municipales de Pantoja y Palmarejo. Existen 10 canchas de baloncesto en la zona urbana consolidada de Los Alcarizos, 2 canchas de Baloncesto en el Distrito Municipal de Pantoja y 1 Cancha en el Distrito Municipal de Palmarejo.

Contabilizando los campos de Baseball, existen 6 en los Alcarizos 2 en el Distrito Municipal de Pantoja 1 en el Distrito Municipal de Palmarejo. Debe destacarse también el polideportivo Municipal que se encuentra en la Entrada de Los Alcarizos, dentro del área de Distrito Municipal de Pantoja y un área de considerable extensión que fue utilizada en los Juegos Panamericanos del 2003 donde se encuentra en Campo Ecuestre, que pertenece al Distrito Municipal de Palmarejo; estas dos ultimas áreas ambas de gran extensión se encuentran la primera a medio terminar y la segunda deteriorada por el abandono presentado después de terminados los juegos Panamericanos, lamentablemente dejando al municipio con un vacío de unos 150,286 MT 2 de espacios públicos y equipamientos ubicados en zonas donde los mismos son casi inexistentes.

Referente a los demás equipamientos, debido al uso constantes y a que algunos de ellos son utilizados por grupos específicos, dentro de las carencias evidentes, se les da un mantenimiento básico, los campos de baseball, en su conjunto pese a que ninguno presenta servicios sanitarios, las gradas en condiciones de deterioro y las verjas perimetrales necesitan ser reparadas, el área de terreno se presenta con el pasto podado y cuidado y las marcas características del diamante se encuentran dibujadas, esto lo podemos observar en los campos de los Alcarizos como de Pantoja. Las canchas de baloncesto en la mayoría de los casos se encuentran en buenas condiciones, esto debido a una política de recuperación y mantenimiento de las mismas por parte de las autoridades municipales.

Con relación al tercer punto de los espacios públicos municipales, tenemos Las Áreas Verdes de las Urbanizaciones, estas áreas cedidas por Resolución por parte de los desarrolladores de proyectos urbanísticos, han sido las responsables de que al 2010 el Distrito Municipal de Pantoja concentre el 59 % de los espacios públicos por habitantes del Municipio de Los Alcarizos, todas estas áreas que promediando nos darían unos 32,207 metros cuadrados por cada una de las urbanizaciones, si dividiésemos equitativamente el espacio entre las 23 Urbanizaciones existentes, presentan las características siguientes: afluentes de agua en la mayoría de ellos, vegetación copiosa,

vías de circulación vehicular marcan el límite entre ellas y las viviendas, los equipamientos en estas áreas son pocos, no presentan iluminación y pocas banquetas, el pasto se encuentra descuidado y alto, convirtiendo las zonas en algunas ocasiones en lugares peligrosos lo que evita que la gente se acerque a ellos durante la noche por razones de seguridad.

Pese a que todas estas zonas son de conocimiento público que pertenecen a la comunidad, teniendo la municipalidad como administradoras de las mismas, presentan todas sus respectivos actos de donación por parte de los urbanizadores para la comunidad, mas aun los terrenos no presentan títulos de propiedad a nombre del Municipio de Los Alcarizos, proceso que actualmente se encuentra en gestión por parte de las autoridades.

Las zonas protegidas son el ultimo renglón dentro de la clasificación de los espacios públicos municipales, estas se encuentran comprendidas principalmente en el área correspondiente al Cinturón Verde de Santo Domingo que pertenece a la Zona Ambiental C, Los Manantiales del Norte, según se define en el Libro de Zona Ambiental C, del Cinturón Verde de Santo Domingo publicado en el 2000 dice *“Posee una superficie de 492.21Ha. Comprende todo el curso del Arroyo Manzano desde el Km. 13 de la Autopista Duarte hasta su confluencia en el Río Isabela, tiene como función la recreación Pública en ambientes naturales y la conservación de especies botánicas, con una propuesta de desarrollo de áreas recreativas y de reserva forestal”*

En la actualidad el área de influencia de la zona protegida de Los Manantiales del Norte ha sido reducida considerablemente, esto debido a la falta de planificación por parte de las autoridades, así como la falta de concienciación de la población que han invadido los terrenos dentro del mismo centro de la zona en cuestión, eliminando algunos afluentes y contaminando otros, de igual modo los procesos urbanísticos formales, también han entrado a la zona protegida reduciéndola a su expresión mínima, consecuencia de la no adquisición de las parcelas correspondientes por parte de las autoridades estatales. Esta zona protegida posee 6 manantiales, dos arroyos que vierten sus aguas en el río Isabela, y una vegetación copiosa propia de un bosque tropical.

Después de aprobada la Ley 64-00 en el año 2000, fueron creadas por defectos nuevas zonas protegidas, estas son las riveras de los ríos Haina e Isabela, los cuales bordean el municipio con aproximadamente 9.85 kilómetros lineales de longitud, de los cuales 5.19 kilómetros pertenecen al río Haina en el límite oeste del municipio y 4.66 pertenecen al río Isabela en la zona este, la Ley establece 30 metros de área protegida desde el borde de las riveras de los afluentes de agua, (Ley 64-00, artículo 129) basado en esta medida se crearían unos 295,500 metros de zona protegida constituida básicamente por las playas de los ríos mencionados, los cuales en la actualidad se encuentran degradados y necesitan ser sometidos a un amplio proceso de reforestación y recuperación de zonas ocupadas en el Distrito Municipal de Palmarejo.

En el mismo sentido se encuentran una gran cantidad de arroyos y cañadas que recorren todo el municipio, lamentablemente la gran mayoría de ellas se encuentran ocupadas en sus riveras, y han conformado a lo largo del tiempo las cloacas naturales de toda la zona urbana de Los Alcarrizos, debido a esto se han perdido muchos metros de posibles espacios verdes que pueden llenar el vacío del mismo en el territorio, pero, realizar los debidos procesos de desalojos, sobre todos en sectores ya muy consolidados con los años, es una labor titánica y que requiere la intervención directa del Estado Central.

2.5-.Consecuencia de la carencia de espacio publico en el contexto social de Los Alcarrizos.

Los espacios públicos son entes que posee vida propia, son lugares reconocibles e identificables donde quiera que se encuentren independientemente de las condiciones en las que estén, pues estos, reflejan en si mismos los que las sociedades a los cuales sirven, piensan de ellos.

Lugares distintivos, y como tal hacen recordar a los ciudadanos a que lugar pertenecen, pues crean posicionamiento en el subconsciente, que termina convirtiéndose en identidad, la cual en el caso del espacio publico es una identidad colectiva hacia un territorio determinado.

Los Alcarrizos por su conformación histórica y su morfología, según se pudo observar en capítulos anteriores, presenta una carencia considerable del espacio común, esta situación sumada a la confluencia de personas existentes en el territorio, propicia una generalizada falta de identidad y poco amor por este, muchas personas por diferentes razones a lo largo de los años han negado ser de los Alcarrizos, y aunque paradójicamente la mayoría de la población menor de 30 años hoy en día residente en los Alcarrizos, nació o se desarrollo allí desde muy temprana edad y se siente como parte del lugar, no identifican un elemento físico o cultural que los represente directamente con el entorno, generando notables consecuencias en los diferentes hábitos de vida del territorio.

En un breve sondeo sobre el tema se le pregunto a un considerable número de ciudadanos de diferentes sectores del municipio la siguiente pregunta, ¿le gustaría vivir fuera de Los Alcarrizos? El 72% de las respuestas fue si, (Ver anexo VIII) esto indica que el ciudadano no se siente a gusto con el territorio que habita y mas aun su poca identidad lo obliga a no sentirse comprometido con el, lo cual constituye un grave problema para las autoridades pues, muchas personas que viven en el municipio, no ejercen su derecho al voto en el mismo, permitiendo así fuga de recursos para la realización de obras y labores necesaria para la ciudad y creando un vacío sentido en una sociedad que de por si

ya ha sido marginada por sus condiciones económicas y sociales, esto producido por la falta de algo al parecer tan insignificante como lo es el espacio publico.

Como consecuencia de la ausencia de espacio publico, la imagen de los Alcarizos hacia el exterior es muy pobre, lo cual ayudado por las condiciones sociales de los entornos degradados, la falta de servicios públicos básicos, los pocos niveles de empleos y los considerables índices de criminalidad, hacen que sobre el territorio se vendan mas cosas negativas que positivas, ahuyentando la inversión, y con ella la posibilidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desde su mismo territorio

Otro punto importante que se puede destacar en los habitantes de los Alcarizos, lo es el amplio sentido de la pertenencia que las personas tienen de lo publico para el uso y usufructo particular, al no existir suficiente espacio de todos y para todos, existe un pesimismo generalizado donde la gente discute por adueñarse de las aceras frente a sus casas para construir escaleras sin importar consecuencias futuras, y del mismo modo los espacios públicos existentes y que se encuentran en condiciones no aptas, en algún momento fueron ocupadas por vendedores informales, que en la actualidad y en algunas ocasiones, han tenido que ser remunerados por las autoridades municipales, para que abandonen dicho lugar.

CAPITULO III

Lo público y lo privado.

3.1- Valor económico del espacio publico

Una de las causas fundamentales que originan la ausencia de espacios públicos, lo constituye el valor propio del terreno, sobre todo en los asentamientos precarios, donde las tierras invadidas y organizadas por los propios particulares tienen un valor económico sólido, debido a que generan recursos rápidos, frescos sin hacer mucha inversión, con una alta tasa de retorno y con beneficios aparentes para todas las partes involucradas.

La ausencia de planificación aliada a la alta necesidad de una gran cantidad de personas por tener un techo propio, generan la especulación fuerte del terrenos no urbanizados, y como la necesidad básica es el techo propio, las personas tienden a adquirirlos sin pensar en servicios básicos ni equipamientos como los espacios públicos, pues en primera instancia del proceso valora mas el beneficio particular que genera el usufructo del suelo, que el beneficio general que podría generar a corto y largo plazo el pensar en dejar porciones de terrenos para goce general, Los Alcarizos, como ya hemos visto, ha tenido una conformación histórica basada en esta modalidad de urbanización, pero que ha pasado con los espacios públicos existentes el día de hoy, cual es el verdadero valor económico que los mismos representan para el municipio y cual es el valor económico que los mismos en términos porcentuales le devuelven a los entornos donde se encuentran.

En nuestro país, Catastro Nacional, es la entidad encargada de establecer valores promedios a los terrenos por parte del Estado, en tal sentido y verificando la ultima valoración de los mismos echas para el municipio de los Alcarizos en el año 2003 y dando por entendido que los valores reales del mercado son mucho mayores a los citados por el Gobierno, hemos realizado un cuadro comparando estos valores con los metrajes de cada una de los espacios públicos del citado municipio, obtuvimos que para los 740,781.92 MT2 de espacios públicos solo de los terrenos donados en las urbanizaciones

existentes en Los Alcarrizos, el valor económico para estos es de **\$613,403,833.02** pesos dominicanos. (Ver anexo IX).

Los activos fijos del municipio de Los Alcarrizos son relativamente considerables si los vemos en términos económicos, con valores estatales, y mucho mas si llevásemos ese monto a los valores del mercado, pero a pesar de todo esto, el valor agregado que provocan los espacios públicos tanto a nivel social como a nivel inmobiliario dentro de los radios de acción a los cuales estos perteneces, no se ha traducido en un bienestar tangible a la población, esto debido a la poca existencia de dichos espacios y a la mala distribución que los existentes presentan en el territorio. Por otro lado está el hecho tangible que caracteriza Los Alcarrizos y la mayoría de los asentamientos espontáneos del país, la titularidad del los terrenos, es escasa, lo que provoca reducciones en los precios de los lotes con relación a los valores del mercado, por ende, la inversión es baja desaprovechando los posibles beneficios que podrían proporcionar los espacios públicos.

3.2- Limite entre lo Público y lo Privado

Cuando hablamos de espacios públicos, generalmente tendemos a pensar solamente en aquellos espacios abiertos como los parque, o limitados como algunos equipamientos o instalaciones generalmente de carácter deportivos, mas luego de leer este libro, donde nos concentramos básicamente es este tipo de espacios públicos, pero en este momentos queremos enfatizar que espacio publico es todo aquello que puede ser disfrutados por todos en general, respetando las reglas y normativas existentes, en tal sentido, las calles, las aceras, los bordes o riveras de los causes de agua, etc. Al igual que los parques, son espacios públicos con características propias a considerar.

Existen en los Alcarrizos 176.32 (Ver anexo X) kilómetros de calles, por tal razón deberían existir unos 352.64 kilómetros de aceras, mas por las condiciones informales de algunos asentamientos, la falta de recursos municipales y el poco interés de las autoridades nacionales, unos 63.47 kilómetros de calles no presentan infraestructura básica como aceras y contenes y las condiciones de rodamiento de las vías donde se

presenta esta situación son pésimas, bajo la división político administrativa de la municipalidad de Los Alcarrizos, los sectores que se encuentran en peores condiciones viales son los siguientes:

La Piña

La Unión,

El Tamarindo

Villa Linda

Barrio Lebron

Chavon

Las Mercedes

Y Distrito Municipal de Palmarejo

Es valido citar que todos estos sectores, exceptuando el Distrito Municipal De Palmarejo, forman parte de la gran mancha urbana del municipio de los Alcarrizos, por lo que la reparación de las vías es algo vital en una ciudad de por si ya ahogada con la deficiencia de trancito y movilidad existente en la zona.

Otra situación preocupante en cuanto a ocupaciones se refiere la podemos encontrar en el trayecto de la mayoría de los corredores verdes llamados “Cañadas” que circundan el Municipio por todos los lugares de la conformación urbana del mismo. Los Alcarrizos, uno de los municipios mas irrigados de la Zona Metropolitana de Santo Domingo, presenta unos 86.03 kilómetros de cañadas que circundan toda la zona urbana, esto es así debido a la conformación del relieve propio de la zona, a la fuerte influencia que ejercen dos de los principales ríos de la Provincia como son el Haina y el Isabela, y a la considerable presencia del verde en el municipio pese a ser uno de los mas densamente poblado del país.

Debido a negligencia de las autoridades con el paso del tiempo, a las necesidades de techo a bajo coste de la mayoría de los ciudadanos que los ocuparon, y a la facilidad para adquirirlos, una considerable cantidad de familias fueron ocupando las riveras de las cañadas del municipio, ubicándose en zonas vulnerables, sin ningún tipo de servicio básico, y eliminando gran parte de las zonas verdes de acción de los cursos de aguas.

Con la aprobación de la Ley 64-00, se declaro como zona de protección 30 metros a ambos lados de las corrientes fluviales de manera obligatoria(Ley 64-00,Art. 129, pag.36), en tal sentido, el Municipio de Los Alcarrazos si nos basamos en esta Ley que crea esta nuevas zonas de protección y por ende pueden convertirse en espacios controlados de uso publico, ha perdido como consecuencia de estas ocupaciones, unos 516,180 MT2 de espacios públicos, que hoy podrían ser muy bien aprovechados por la población, que sumarian considerables metros a la cantidad de espacio publico por habitante y que contribuiría fuertemente a la consolidación de espacio ambiental y del verde del municipio.

Según datos obtenidos en el censo del 2002, mas de 22, 390 viviendas, viven en condiciones de insalubridad (Censo 2002, ONE) por habitar cerca de cañadas contaminadas y focos de basura, estas cifras pueden indicar que poco mas del 50% de las viviendas actuales del Municipio de los Alcarrazos, viven en condiciones de riesgo por las inundaciones propias que pueden ocurrir en las zonas bajas, y por las condiciones de insalubridad que los mismos habitantes que viven en los alrededores de las cañadas propician, por la falta de servicios básicos como el alcantarillado sanitario y por las condiciones económicas de los habitantes que allí residen, que no les permiten solucionar de formas adecuadas sus problemas de vertido de las aguas servidas; debido a estas situaciones las personas o particulares solucionan sus problemas afectando los bienes generales como lo son las aguas corrientes de las cañadas y las zonas verdes que las caracterizan, provocando no solo el problema de la ocupación de las áreas sino también el problema de la contaminación ambiental.

Pero pese a estas circunstancias puntuales que se dan por una causa u otra, volvemos a la pregunta inicial, donde termina lo público y se convierte en privado, pues según los sociólogos, lo privado es lo que se realiza en la intimidad del hogar o ceno familiar, con esta definición, podemos decir que los patios frontales de nuestras viviendas aunque estén cerrados con sus respectivas verjas, son lugares públicos, pues en ellos lo que hacemos es de fácil acceso para todos, pero eso la sociedad dominicana no lo entiende así pues el

sentido de pertenencia esta muy arraigado en la mente común y no le permite digerir esta realidad .

En legislaciones como la colombiana, los jardines frontales de las edificaciones, así como las fachadas de los mismos forman parte del espacio público y, en tal sentido, modificarlos requiere autorización municipal para hacerlo, esto es así pues los jardines y fachadas, forman parte de todo un entramado urbano que refleja una escala, una identidad y un valor a lo público con lo que se exhibe desde lo privado, pues de no controlarse la iniciativa privada, siempre primaran sus propios intereses por encima de los colectivos.

En nuestro país, la legislación en el orden normativo municipal es débil y el sentimiento hacia la propiedad privada es fuerte, la organización de lo Público desde lo privado, es algo que debe ser trabajado, pues por falta de esto, tenemos ciudades fragmentadas, escalas difusas, densidades poco claras, fachadas que rompen los entornos y en lo peores de los casos, verjas cerradas y altísimas que en vez de reflejar seguridad muestran todo lo contrario, rampas y escaleras en las aceras para solucionar problemas particulares de acceso y extensiones de viviendas hacia la calle sin ningún tipo de freno o regulación.

3.3- El Espacio Público en la Legislación de Los Alcarrizos

Los Alcarrizos, un municipio relativamente joven, con apenas 6 años de haber obtenido tal categoría político administrativa, posee poca regulación y difusas normativas referente a los espacios públicos, las existentes han sido heredadas de administraciones político administrativas anteriores, como el antiguo Distrito Nacional, y Santo Domingo Oeste, al cual Los Alcarrizos perteneció como Distrito Municipal desde el 2002 hasta el 2006 cuando fue declarado municipio.

Consecuencia de estas políticas anteriores, Los Alcarrizos, hoy día presenta una legislación deficiente en lo referente a la organización y las normativas del espacio público, pues como ha sido mencionado en ocasiones anteriores, para el Distrito

Nacional, los Alcarrazos no era mas que un barrio de la zona norte de la capital, por lo cual las preocupaciones acompañado de la distancia para poder reglamentar el crecimiento del mismo eran escasas. Al ser creado Santo Domingo Oeste, producto de la aparición de la provincia de Santo Domingo, los Alcarrazos paso a ser el Distrito rebelde, donde las pocas normativas emanadas de dicha administración, no eran del todo acatadas por la comunidad, debido a circunstancias políticas y a factores sociales de una comunidad acostumbrada ya por muchos años a vivir sin normativas aparentes.

Entre las normativas existentes, se encuentra la Normativa General de Uso de Suelo, aprobada por el consejo municipal en el año 2007 (Resolución No 02) donde solo se plantean lineamientos básicos de construcción sobre todo para edificaciones en altura en vías específicas, con normas básicas sobre los estacionamientos, y los niveles permitidos según el ancho de la vía. Normativas de publicidad Exterior, aprobada en el 2007, donde establece las tasas a cobrar por los tipos de publicidad, norma la existencia de estas en el espacio publico, prohibiendo las mismas sobre las aceras y las calles, entre otras atribuciones.

Normativas sobre estacionamientos y horarios, también promulgada en el 2007, esta intenta mejorar el congestionamiento del transito en la calle Duarte, esta normativa, regula los horario de carga y descargas para los negocios de la principal vía de acceso del municipio, así como también norma los estacionamientos alrededor de la citada vía (Resolución No.....)

Por ultimo la Normativa de restricción constructiva en la Carretera La Isabela, promulgada en el 2008, fue realizada con la finalidad de impedir las construcciones con linderos no menores a 6 metros a ambos lados de la vía citada, con la finalidad de preveer la futura expansión de esta, ya que es el acceso principal del Distrito Municipal de Pantoja.(Resolución No.....)

Con una población en constante crecimiento, accesos poco adecuados a la comunidad, una tasa de comercio informal bastante alta, un incremento en los procesos de

industrialización del territorio, espacios públicos escasos y altos niveles de pobreza, es imprescindible contar con una sólida legislación y normas claras de organización para garantizar la calidad de vida de las futuras generaciones.

Conclusión

Los Alcarrizos, luego de la realización de este estudio presentara un futuro sombrío e insostenible, siempre y cuando no se inicien los debidos procesos, políticos, económicos y sociales que requiere la ciudad para su sustentabilidad en el tiempo.

Siendo Los Alcarrizos una ciudad que en el 2010 cuenta con mas de 206,557 habitantes en su zona cabecera y unos 272,776 habitantes en todo el municipio, contando con tan solo 62 kilómetros cuadrados de área total, dos vías principales de estrecha margen de rodadura, mas de 86 kilómetros de cuencas hidrográficas visibles serpenteando por todos lados, aumentando los niveles de riesgos creando zonas indudables y los niveles de insalubridad, producto de los aun pocos niveles de conciencia de algunos ciudadanos que utilizan los arroyos y cañadas como vertederos, pese a los evidentes esfuerzos de las autoridades, la alta tasa de informalidad laboral, el paso de 4.99 a 3.66 metros cuadrados de espacios públicos por habitantes en un periodo de 9 años, evidentemente seguirá trayendo consecuencias negativas en uno de los municipios de mayor crecimiento sostenido del país.

La falta de identidad por el territorio, pese a haber pasado de ser un municipio receptor de personas en sus orígenes, a un municipio donde hoy en día la mayoría de los jóvenes menores de 30 años han nacido y crecido en el, el poco arraigo que presenta mucha de su población producto de la falta de oportunidades locales, por un lado, y de elementos nodales como los espacios públicos y lugares de encuentro de calidad que se identifiquen la población por otro, han creado una ciudad sin reglas claras, sin identidad a lo interno, con vocación a proyectar lo negativo hacia el exterior y que pese a tener en su territorio uno de los centros oftalmológicos mas conocidos del país, no es capaz de verse a si mismo como una ciudad con altas potencialidades.

La poca cantidad de los espacios públicos existentes, va inversamente proporcional al aumento de la población lo cual no se detendrá, y si los espacios públicos son entes generadores de sociedad, debe tomarse muy en cuenta esta relación; existen aun en Los Alcarizos 9 sectores de los contabilizados en este estudio que no poseen ni el mas mínimo de espacio de recreación ni de reunión de sus habitantes, algunos de estos presentan los mas bajos niveles económicos del municipio, y otros con niveles medios, son referente de lo que no se debe hacer desde el Estado al diseñar un futuro asentamiento humano.

Referente a los espacios públicos de circulación, puede apreciarse una carencia agravada por dos factores básicos la falta de planificación, mal sostenible a lo largo de los años y la gran demanda del transporte existente, con mas de 176 kilómetros de calles ubicados solo en la ciudad cabecera, Los Alcarizos presenta una vía principal estrecha con ancho promedio de 8 metros y una longitud de 5.5 kilómetros dirigidos de este a oeste, alrededor de la cual se desenvuelve la vida económica de la ciudad esto, sumado a la falta de estacionamiento y la no existencia de regulaciones crean constantes entaponamientos; por otro lado las condiciones de las vías en diferentes zonas de la trama urbana es deplorable, sobre todo en los sectores de la zona oeste, representando esto el 36% de la trama total, en lugares, muchos de los cuales son los mas jóvenes del municipio, a diferencia de los sectores de la zona este, en dirección hacia la autopista Duarte, los cuales presentan vías en buen estado con áreas peatonales aceptables.

Es bueno resaltar nuevamente que en los Alcarizos existen levantados más de 86 kilómetros de cañadas y arroyos los cuales pueden ser recuperados amparados en la Ley 64-00 y ser convertidos en áreas publicas de calidad para la población; de igual forma el importante pulmón de la ciudad llamado Manantiales del Norte, ha perdido gran parte de su territorio por parte de los invasores y desaprensivos, los cuales sin importar su clase social, han tomado un patrimonio de todos empeñando el futuro de nuestra ciudad.

Por último, pese al panorama anteriormente expuesto, existen potencialidades y formulas esperanzadoras para la comunidad que nos atrevemos a proponer, entre las que están:

Continuación de la iniciativa municipal de la creación de una vía paralela a la calle Duarte, pues la creación y continuación de este par vial, agilizará el tránsito local, creará nuevas zonas comerciales, desarrollará el entorno donde se habilitará la nueva vía, generará empleos nuevos y consolidará los ya existentes de forma indirecta activando la economía local.

En el ámbito de reordenamiento territorial, debe ser creada una normativa general de usos de suelo adecuada al territorio y al tiempo actual, proporcionando herramientas que eviten y regulen el posible desorden futuro en el crecimiento dentro del territorio. Referente al espacio público, se propone con el acompañamiento de la OPRET quien ha hecho la solicitud de declaratoria de utilidad pública y conjuntamente con el gobierno central, sean declarados de interés público 120,000 metros de terrenos de propiedad privada que se encuentran en el límite sur de la ciudad de Los Alcarizos, para ser convertidos en un parque urbano que beneficiará a más de 65,000 habitantes de los entornos inmediatos de Savica, Alcarizos Viejo, Las Mercedes Valle Encantado entre otros. Esta suma de espacio público aumentaría en dos puntos porcentuales la cantidad de espacio público por habitantes en el municipio.

Excelentes iniciativas de parques lineales que beneficiarían a varias comunidades pueden crearse alrededor de las cañadas, creando proyectos de saneamiento, mantenimiento y programas educativos, se pueden construir paseos para caminantes, ciclo rutas y zonas verdes aprovechando la vegetación que circunda los afluentes de agua en lugares donde aun sus riveras no han sido ocupadas por personas.

La falta de elementos tangibles de fácil reconocimiento por la población interna y externa provoca que la ciudad sea más conocida por elementos intangibles que no necesariamente son positivos, como la delincuencia, consideramos pues, que la creación de un icono, un símbolo, o marca ciudad que sea utilizada por los diferentes comercios

del territorio, los vehículos del transporte en sus rótulos, los documentos de las instituciones que se encuentran en el territorio y muchas iniciativas más conjuntamente con una campaña educativa para jóvenes y niños, ayudara considerablemente a contrarrestar la imagen negativa de la ciudad que posee tan alto grado de incremento poblacional y con tan envidiable posición geográfica.

Recomendaciones

- La municipalidad debe priorizar como políticas públicas, la adquisición de lotes para la construcción y habilitación de nuevos espacios públicos en Los Alcarizos.
- Mediante el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, entre municipio y Ministerio de Deportes y Ministerio Medio Ambiente, lograr en fortalecimiento de los espacios ya existentes y fomentar la creación de otros nuevos en zonas que se ameriten.
- Reorientar el territorio hacia el crecimiento vertical en las zonas que fuere necesario, mediante cambio de usos y densidades aprobadas por resoluciones municipales.
- Construir los parques ecológicos, Manantiales del Norte y Arroyo Lebrón, que aparte de aportar más zonas verdes al Municipio, sumaran nuevos espacios públicos al mismo.
- Generar paseos, bulevares y vías peatonales en diferentes sectores, que se conviertan además de su función básica de conectividad, en lugares de encuentros e interés.

Referencias

Espacio Público y reconstrucción de Ciudadanía.

Ramírez Kuri, Patricia. (2003) Ciudad de México.

Espacio Publico y privado en el ambiente construido tomo I.

Cilenti Sarli, Alfredo. (1996) Fundación Manuel García Pelayo, Caracas Venezuela.

Espacio Público y centralidad barrial.

Ladizeski, Julio. (2004) revista SCA # 190. Grupo GEP, Buenos Aires, Argentina.

Estrategia Nacional de Desarrollo.

Secretaria Técnica de la Presidencia. (1996) Editora Centenario S.A. Santo Domingo, Rep. Dom

Población, Pobreza y Desarrollo.

Taller Internacional (2004).

Lo publico y lo privado, redefinición de los ámbitos del Estado y la Sociedad.

Ramírez Kuri, Patricia. (1996) Ciudad de México.

Urbanismo y desigualdad social.

Harvey, David. (1977) Siglo Veintiuno, Madrid, España.

Movimientos Sociales Urbanos.

Castells, Manuel. (1977) Siglo Veintiuno editores, Mexico, D.F.

Población por barrios de Los Alcarrizos.

Oficina Nacional de Estadística. (2003), Republica Dominicana.

Hacinamiento en Republica Dominicana.

Investigaciones, Dpto. (2007) Actualización de población por barrios. (Boletín mensual 1) Oficina Nacional de Estadísticas, Republica Dominicana.

Evolución poblacional u territorial de Santo Domingo 1920-2009.

Investigaciones, Dpto. (2009) evolución de territorio de Santo Domingo. Oficina Nacional de Estadísticas, Republica Dominicana.

Panorama estadístico.

Investigaciones, Dpto. (2007) Proceso de Urbanización en Republica Dominicana. (Boletín mensual 6) Oficina Nacional de Estadísticas, Republica Dominicana.

Tabla de precios Provincia Santo Domingo

Tasaciones, Dpto. (2008), Tabla de valores de Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos y Pedro Brand. Dirección General de Catastro Nacional, Republica Dominicana.



ANEXOS

ANEXO I

RESOLUCION 180/95

CONSIDERANDO: Que el artículo primero de la resolución 180/95, establece que todo proyecto de ensanche o urbanización que sobrepase los 8000m², destinará un 8% de los terrenos para ser destinados a áreas verdes;

CONSIDERANDO: Que el artículo 6 de la resolución 180/95 establece que las áreas verdes serán destinadas para el disfrute y esparcimiento de la comunidad ubicada en la urbanización;

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República prohíbe a cualquier institución del Estado enajenar inmuebles de propiedad estatal cuyo valor excede los RD\$20,000.00, sin la aprobación del Congreso Nacional;

CONSIDERANDO: Que la parcela 5-A-123-A, ubicada en la avenida de Los Próceres, frente al Jardín Botánico Nacional, corresponde a las áreas verdes de la urbanización de Los Jardines del Norte y constituyen un patrimonio común de incalculable valor para los moradores de dicho sector;

CONSIDERANDO: Que la Junta de Vecinos de Los Jardines del Norte tiene una historia de lucha en contra de la apropiación de particulares en las áreas verdes;

CONSIDERANDO: Que el síndico del Distrito Nacional, Juan de Dios Ventura Soriano, y el sub-secretario de Áreas Protegidas de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Julio César

Ureña actuaron correctamente, al paralizar las construcciones iniciadas en la parcela 5-A-123-A, correspondiente al área verde de Los Jardines del Norte;

VISTO: El inciso 10 del artículo 55 de la Constitución de la República.

VISTA: La ley 389, del 15 de diciembre del 1981, que establece que los bienes inmuebles otorgados por el Estado Dominicano no podrán ser transferidos si no es con la aprobación Congresional.

VISTA: La resolución 180/95 de la Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

R E S U E L V E:

PRIMERO: SOLICITAR a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que incluya en el proyecto de ley de Áreas Protegidas la parcela 5-A-123-A.

SEGUNDO: Que una comisión de diputados/as entregue esta resolución al Ayuntamiento del Distrito Nacional, a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Junta de Vecinos del sector de Los Jardines del Norte y al Jefe de la Policía.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de

marzo del año dos mil uno; años 158° de la Independencia y 138° de la Restauración.

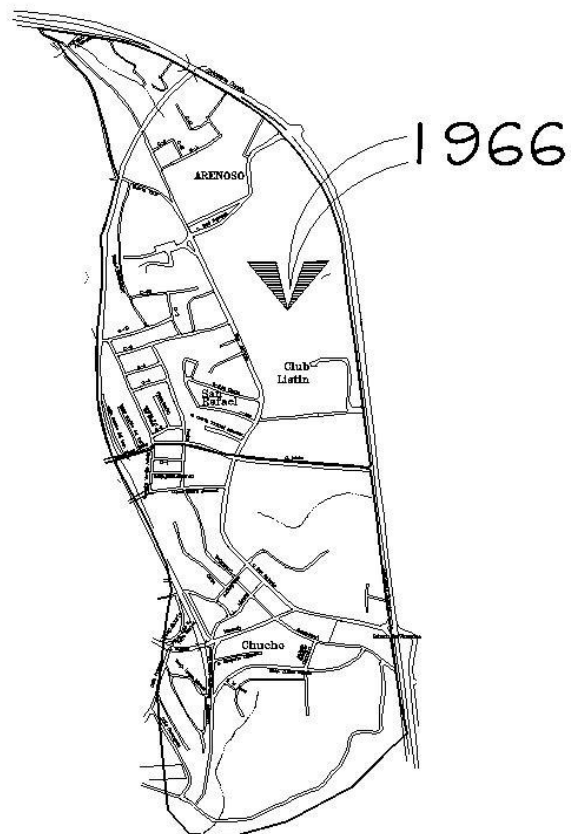
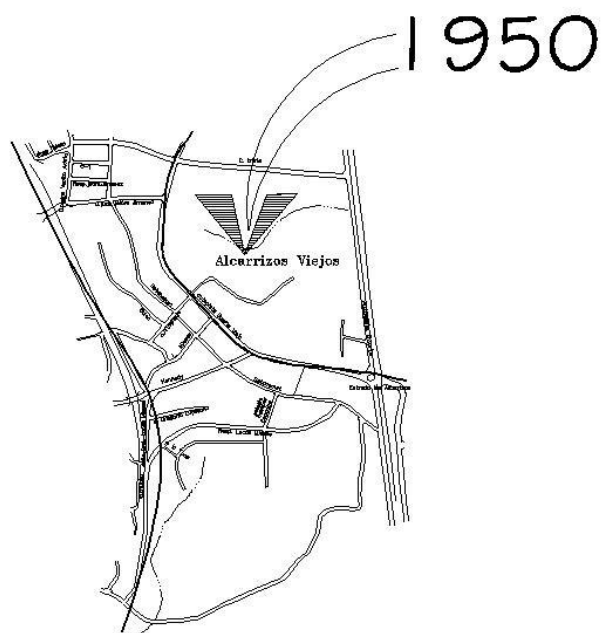
Rafaela Alburquerque,
Presidenta.

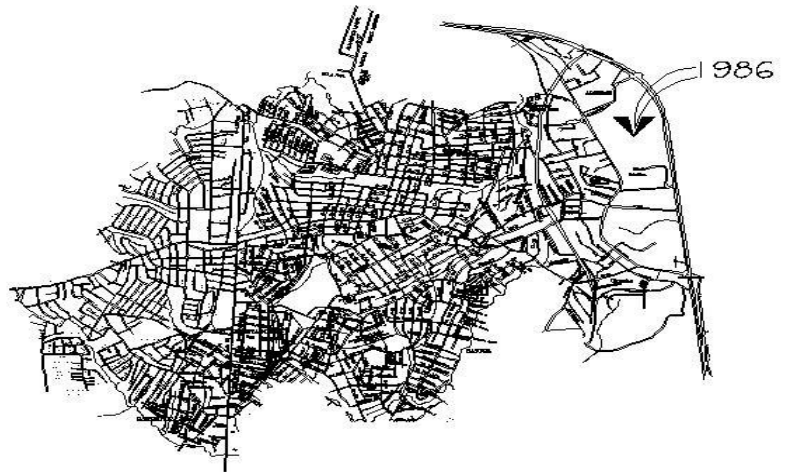
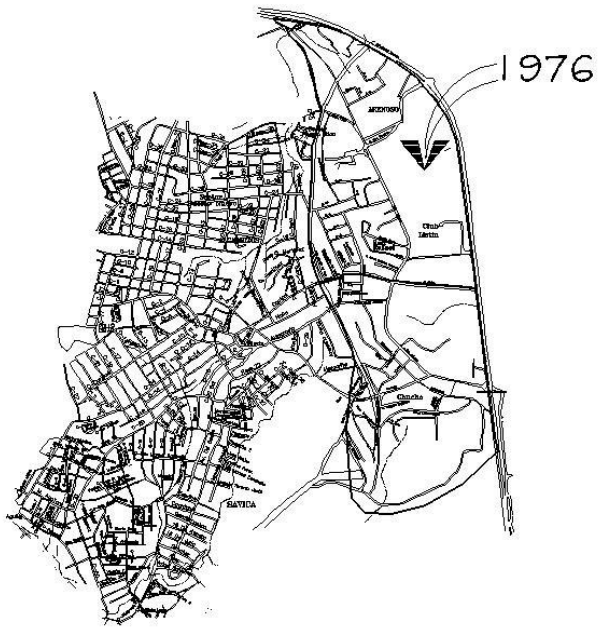
Ambrosina Saviñón Cáceres,
Franjul Troncoso,
Secretaria.
Secretario.

Rafael Ángel

ANEXO II

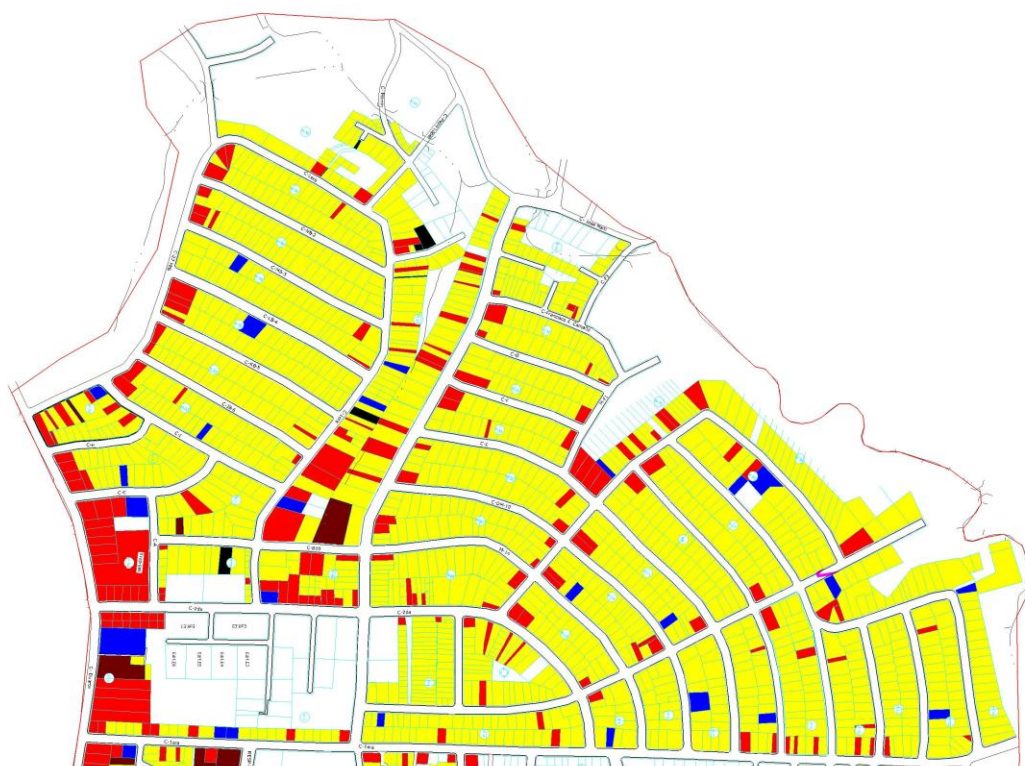
Mapas de Etapas de crecimiento de Los Alcarrizos.





ANEXO III

Mapa Sector INVI.



ANEXO IV

Plan Indicativo Santo Domingo Informe Los Alcarrazos.

ANEXO V

Mapa divisorio de Provincia Santo Domingo

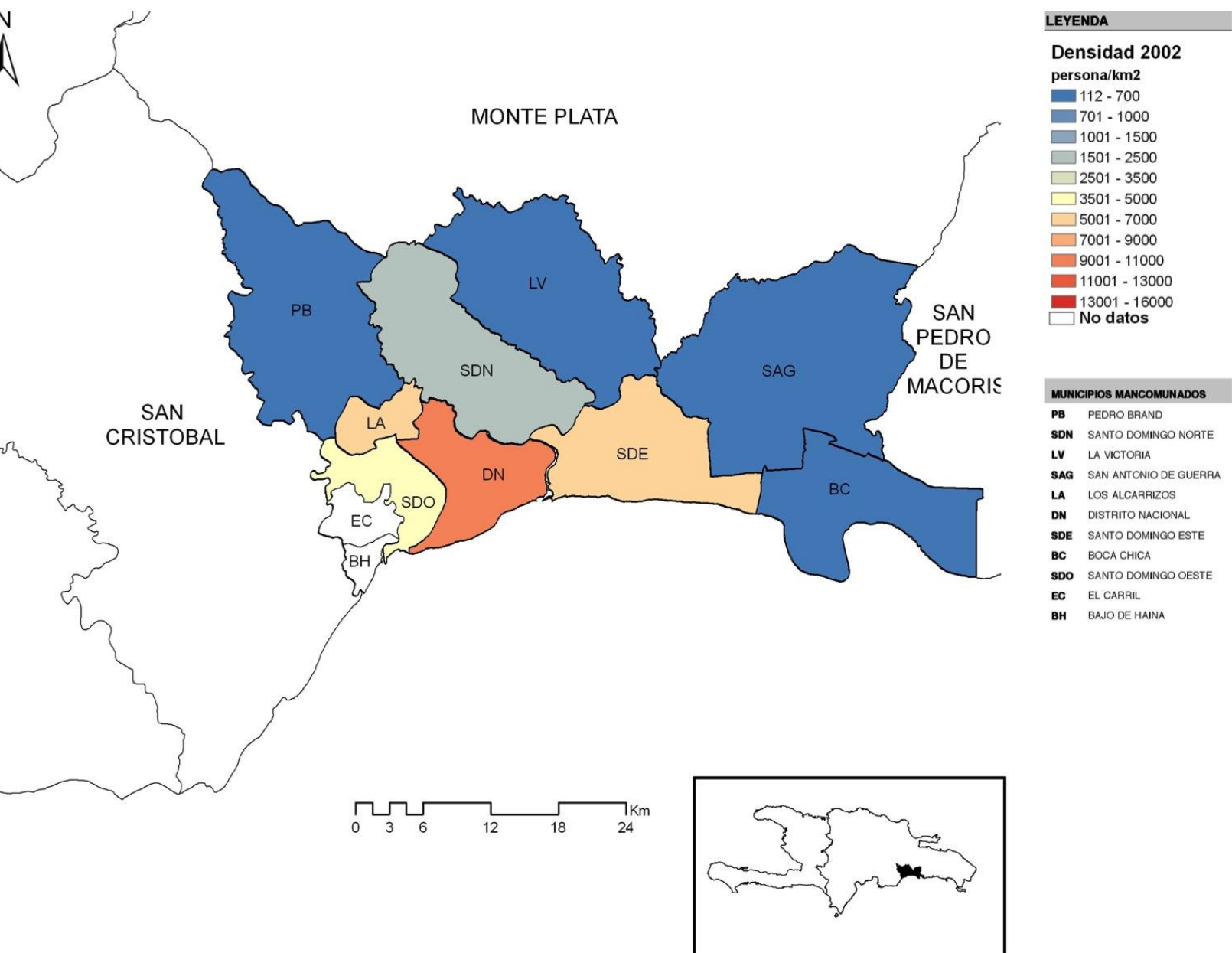


ANEXO VI

Proyecciones de Crecimiento de los Municipios de Santo Domingo hasta el 2040.

Estudio realizado por RECUA.

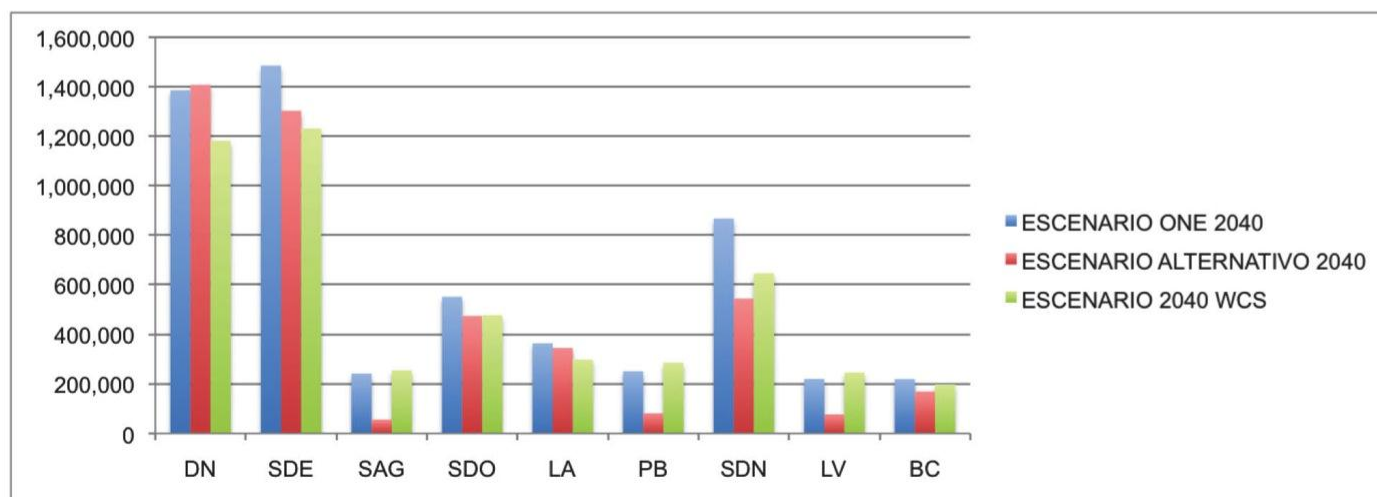
CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL GRAN SANTO DOMINGO: **10.**
DENSIDAD PARA EL AÑO 2002 POR MUNICIPIOS



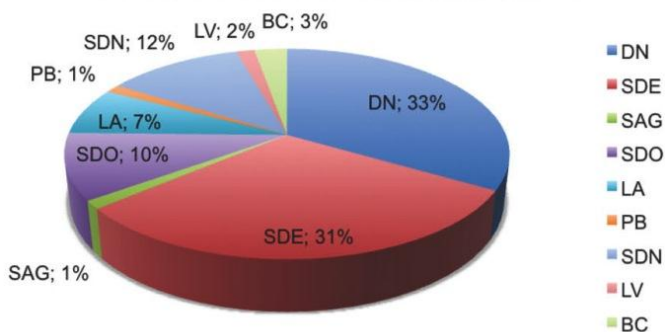
MODELADO DE TENDENCIAS. ESCENARIOS PROPUESTOS				
MUNICIPIOS	CENSO 2002	ESCENARIO ALTERNATIVO 2040	ESCENARIO ONE 2040*	ESCENARIO 2040 WCS
Distrito Nacional	911,219	1,386,175	1,407,880	1,182,334
Sto. Dgo. Este	836,585	1,485,743	1,303,307	1,231,805
San Ant. De Guerra	34,239	241,465	56,194	254,956
Sto. Dgo. Oeste	278,409	551,909	474,448	477,306
Los Alcarrazos	199,548	364,146	345,161	298,597
Pedro Brand	34,423	251,507	81,540	285,807
Sto. Dgo. Norte	321,024	867,845	544,556	646,709
La Victoria	43,578	220,109	76,907	245,708
Boca Chica	76,519.62	219,444.71	169,483	197,445

Censo Nacional de Población 2002. Oficina Nacional de Estadísticas, Santo Domingo.

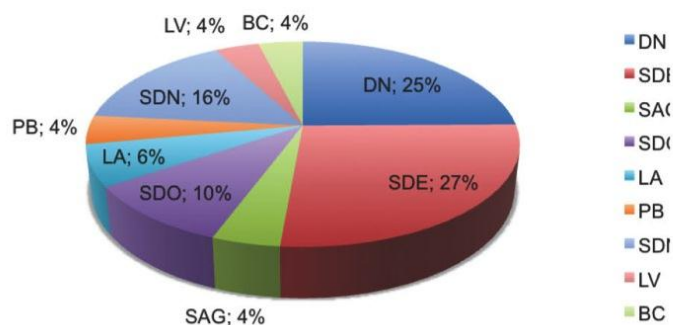
Proyecciones de Población de la ONE (2002-2050) extraídas del sitio web de la Oficina Nacional de Estadísticas.



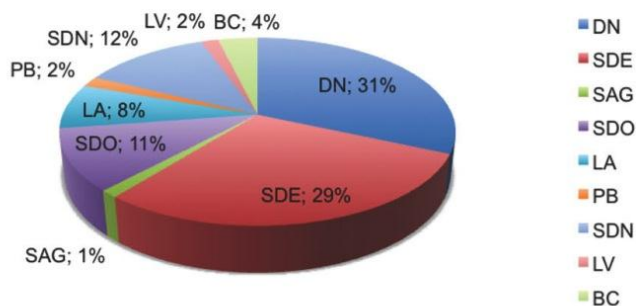
CENSO 2002: Población Total



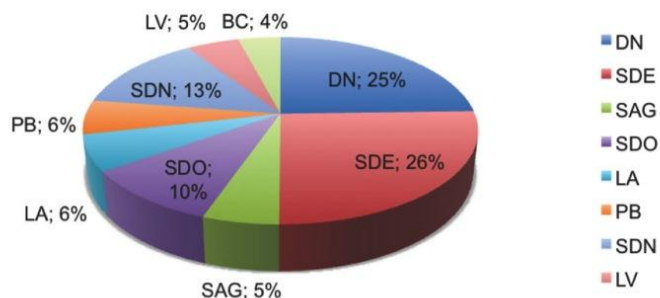
Escenario Alternativo 2040



PROYECCIÓN 2040 ONE: Distribución de la Población



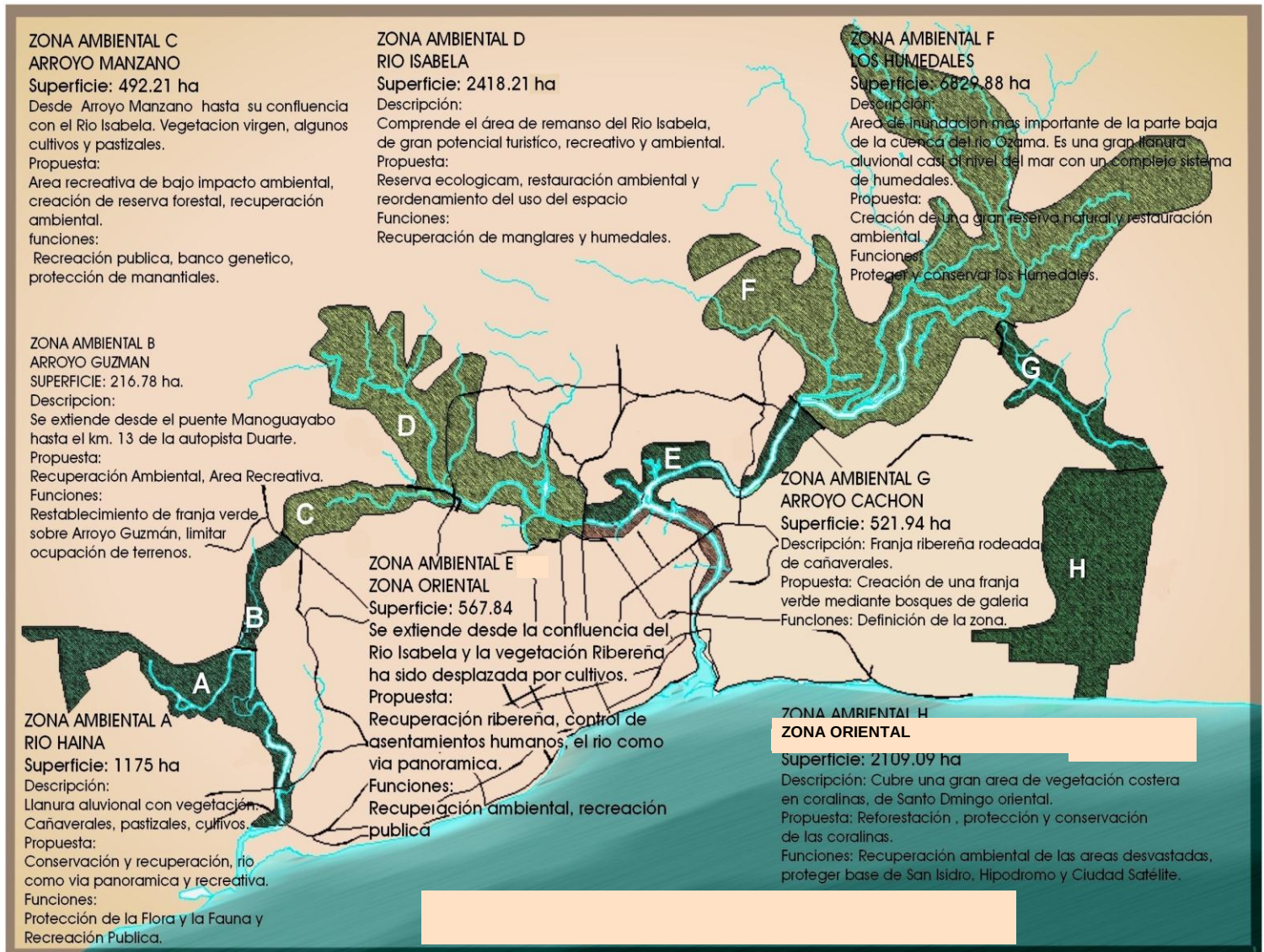
ESCENARIO WCS 2040: Distribución de la Población



ANEXO VII

Mapa de ubicación de aéreas verdes en Los Alcarizos.

CINTURON VERDE DE SANTO DOMINGO



ANEXO IX

LEVANTAMIENTO DE PARQUES, PLAZAS Y AREAS VERDES

PARQUES Y PLAZAS		
PARQUE	ESPACIO EN MT 2	SECTOR
Parque la Entrada	537 MT 2	Alcarrizos Viejo
Boulevard Los Alcarrizos	427 MT 2	Alcarrizos viejo
Parque La Toronja	827 MT 2	Savica
Plaza Peña Gómez	756 MT 2	El Chucho(A. Viejo)
Plazoleta Los Rieles	112 MT 2	El Chucho (A. Viejo)
Plazoleta Las Mercedes	152 MT 2	Las Mercedes
Plazoleta Ambiental	138 MT 2	Savica
Parque Gregorio Luperon	893 MT 2	Las Malvinas (P. Nuevo)
Parque La Piña	366 MT 2	La Piña (Barrio Landia)
Parque Los Cerros	317 MT 2	Urb. Los Cerros
Parque San Rafael	885 MT 2	Urb. San Rafael (A. Viejos)
Parque Los Mangos	1,781 MT 2	Alcarrizos II
Parque Calle 7	1,140 MT 2	Alcarrizos II
Parque Colibrí	572 MT 2	Los Americanos
Plazoleta Productividad	574 MT 2	Los Americanos
Plaza Fe y Familia	640 MT 2	Pueblo Nuevo
Parque Los Multis	10,769 MT 2	Los Multis (Pueblo Nuevo)
Parque Arenoso	208 MT 2	Barrio Arenoso(Bo.P. Rico)
Parque Ecológico Alcarrizo	96,750 MT 2	Urb. Las Glorias
Parque Nuevo Horizonte	405 MT 2	Nuevo Horizontes
Parque el Palmar	83,533 MT 2	Pantoja
TOTAL	201,782 MT 2	
EQUIPAMIENTOS		
Polideportivo Municipal	5,124 MT 2	Don Gregorio
Elevado Los Alcarrizos	5,533 MT 2	Entrada Alcarrizos
Cancha el Chucho	911 MT 2	Alcarrizos Viejos
Cancha la Berenjena	360 MT 2	Alcarrizos Viejos
Complejo cultural J. Marti	4,598 MT 2	Savica
Cancha los Mellos	3,901 MT 2	Alcarrizos II
Cancha INVI	450 MT 2	INVI
Cancha Hato Nuevo	5,625 MT 2	La Unión (Hato Nuevo)
Cancha Nuevo Horizonte	1,012 MT 2	Nuevo Horizonte

Cancha De lo Santos	260, MT 2	Lebron
Cancha Los Multis	1,581 MT 2	Pueblo Nuevo
Play Lily	7,041 MT 2	Alcarrizos II
Play Padilla	3,009 MT 2	Alcarrizos Viejos
Play Nuevo Horizontes	9,737 MT 2	Nuevo Horizontes
Play Nuevo Amanecer	3,000 MT 2	Nuevo Amanecer
Play Los Cerros	7,564 MT 2	Urb. Los Cerros
TOTAL	55,845 MT 2	
	URBANIZACIONES	
Los Hidalgos	48,604.50 + 9175.72	Los Hidalgos
Amatista	2,470.4	Amatista
Alta Vista	16,363.4 + 5,005.7	Alta Vista
Reservas	13,287	Chavon
Don Gregorio III	15,475.07 + 1,987.61	Don Gregorio III
Carmen Renata I	9,850.43	Carmen Renata I
Don Gregorio II	9,433.02	Don Gregorio
Carmen Renata II		Carmen Renata II
La monumental	68,143.88 + 3725.56	Pantoja
Carmen Renata III	26,152.5 + 7129.14	Carmen Renata III
Ciudad de Sol	26,612.45 + 13,915.37	Ciudad de Sol
Prados de Pantoja		Parados de Pantoja
Santa Mónica	10,240.45+ 2051.5	Hato Nuevo
Jardines de Pantoja	2,712.8	Jardines de Pantoja
Michelle Marie	5,292.94	La Cienaga
Don Miguel	28,393 + 7,454	Don Miguel
Villas de Pantoja	11,402.11 + 3,792.08	Villas de Pantoja
Madrigal	13,871.1 + 3,659.26	Madrigal
Ciudad Satélite	282,581.0	Ciudad Satélite
Cerros de Palmarejo	59,095.8	Cerros de Palmarejo
Cerro del oeste	17,132.22 + 1,970.54	Pantoja
Cerros del Norte		Cerros del Norte
Rosa America	11,697.30 + 2,103.79	Rosa America
Bosque Real		Bosque Real
Moserate		
Amatista		
Total	740,781.92 MT 2	

ANEXO IX

VALORES ECONOMICOS DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES

PARQUES Y PLAZAS			
PARQUE	MT 2	VALOR	TOTAL
Parque la Entrada	537	\$ 800.00	\$ 429,600.00
Boulevard Los Alcarizos	427	\$ 800.00	\$ 341,600.00
Parque La Toronja	827	\$ 400.00	\$ 330,800.00
Plaza Peña Gómez	756	\$ 800.00	\$ 604,800.00
Plazoleta Los Rieles	112	\$ 800.00	\$ 89,600.00
Plazoleta Las Mercedes	152	\$ 400.00	\$ 60,800.00
Plazoleta Ambiental	138	\$ 800.00	\$ 110,400.00
Parque Gregorio Luperon	893	\$ 600.00	\$ 535,800.00
Parque La Piña	366	\$ 200.00	\$ 73,200.00
Parque Los Cerros	317	\$ 500.00	\$ 158,500.00
Parque San Rafael	885	\$ 400.00	\$ 354,000.00
Parque Los Mangos	1,781	\$ 300.00	\$ 534,300.00
Parque Calle 7	1,140	\$ 300.00	\$ 342,000.00
Parque Colibrí	572	\$ 400.00	\$ 228,800.00
Plazoleta Productividad	574	\$ 400.00	\$ 229,600.00
Plaza Fe y Familia	640	\$ 800.00	\$ 512,000.00
Parque Los Multis	10,769	\$ 600.00	\$ 6,461,400.0
Parque Arenoso	208	\$ 500.00	\$ 104,000.00
Parque Ecológico Alcarizos	96,750	\$ 200.00	\$ 19,350,000.0
Parque Nuevo Horizonte	405	\$ 300.00	\$ 121,500.00
Parque el Palmar	83,533	\$ 250.00	\$ 20,883,250.0
TOTAL	201,782		\$ 57,255,950.0
Polideportivo Municipal	5,124	\$ 800.00	\$ 4,099,200.0
Elevado Los Alcarizos	5,533	\$ 800.00	\$ 4,426,400.0
Cancha el Chucho	911	\$ 600.00	\$ 546,600.00
Cancha la Berenjena	360	\$ 300.00	\$ 108,000.00
Complejo cultural J. Marti	4,598	\$ 400.00	\$ 1,839,200.0
Cancha los Mellos	3,901	\$ 300.00	\$ 1,170,300.0
Cancha INVI	450	\$ 300.00	\$ 135,000.00
Cancha Hato Nuevo	5,625	\$ 400.00	\$ 2,250,000.00
Cancha Nuevo Horizonte	1,012	\$ 300.00	\$ 303,600.00

Cancha De lo Santos	260,	\$ 300.00	\$ 78,000.00
Cancha Los Multis	1,581	\$ 600.00	\$ 948,600.00
Play Lily	7,041	\$ 400.00	\$ 2,816,400.0
Play Padilla	3,009	\$ 600.00	\$ 1,805,400.00
Play Nuevo Horizontes	9,737	\$ 400.00	\$ 3,894,800.0
Play Nuevo Amanecer	3,000	\$ 300.00	\$ 900,000.00
Play Los Cerros	7,564	\$ 400.00	\$ 3,025,600.0
TOTAL	55,845		\$ 25,647,100.0
	URBANIZACIONES		URBANIZACIONES
Los Hidalgos	48,604.50 + 9175.72	\$ 800.00	\$ 46,224,176.0
Amatista	2,470.4	\$ 700.00	\$ 1,729,280.4
Alta Vista	16,363.4 + 5,005.7	\$ 700.00	\$ 14,958,370.0
Reservas	13,287	\$ 1000.00	\$ 13,283,000.0
Don Gregorio III	15,475.07 + 1,987.61	\$ 700.00	\$ 12,223,876.
Carmen Renata I	9,850.43	\$ 800.00	\$7,880,344.43
Don Gregorio II	9,433.02	\$700.00	\$ 6,603,100.0
Carmen Renata II		\$ 800.00	
La monumental	68,143.88 + 3725.56	\$ 800.00	\$ 57,495,552.5
Carmen Renata III	26,152.5 + 7129.14	\$800.00	\$ 26,625, 312.0
Ciudad de Sol	26,612.45 + 13,915.37	\$ 1000.00	\$ 40,527,820
Prados de Pantoja		\$ 800.00	\$
Santa Mónica	10,240.45+ 2051.5	\$ 600.00	\$ 7,375,170.0
Jardines de Pantoja	2,712.8	\$ 1000.00	\$ 2,712,800
Michelle Marie	5,292.94	\$ 800.00	\$ 4,234,351.0
Don Miguel	28,393 + 7,454	\$ 400.00	\$ 14,338,800
Villas de Pantoja	11,402.11 + 3,792.08	\$ 400.00	\$ 6,077,672
Madrigal	13,871.1 + 3,659.26	\$ 1000.00	\$ 17,530,360.0
Ciudad Satélite	282,581.0	\$ 1000.00	\$282,581,000.0
Cerros de Palmarejo	59,095.8	\$ 500.00	\$29,547,500
Cerro del oeste	17,132.22 + 1,970.54	\$ 700.00	\$13,371,932.0
Cerros del Norte		\$ 500.00	
Rosa America	11,697.30 + 2,103.79	\$ 1000.00	\$ 13,801,090
Bosque Real		\$ 800.00	
Moserate			
Amatista			
Total	740,781.92		\$ 613,403,833

ANEXO X

Mapa vial Los Alcarizos.